

**LOS**  
**PRESUPUESTOS**  
**PARTICIPATIVOS**  
**Y SUS REDES**



Edita: FAMSI, RED FAL, Diputación  
de Málaga, Red Estatal por los  
Presupuestos Participativos.

Diseño: [esloqueves.es](http://esloqueves.es)

Imprime: Centro de Ediciones  
de la Diputación Provincial  
de Málaga (CEDMA)

## Índice:

Presentación .....	5
II Asamblea de la Red Estatal .....	9
Relatoría de 2009 .....	9
Proceso de Creación de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos .....	9
Principales ideas recogidas en las jornadas de Presupuestos Participativos organizadas por la Red Estatal.....	12
Retos para una Red generadora de debates en torno a las democracias participativas.....	18
Plan de trabajo.....	40
Organigrama.....	54
Declaraciones de las Asambleas de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos .....	57
Declaración de Antequera.....	57
Declaración del Porvenir .....	59
Estatutos y Moción de adhesión de la Red Estatal .....	61
Miembros de la Red Estatal .....	67
Redes Internacionales de Presupuestos Participativos.....	69
Presentación.....	69
Declaración de Málaga .....	70
Redes internacionales y experiencias.....	72
Página web y datos de contacto de la Secretaría Técnica de la Red Estatal.....	81



## Presentación

Los Presupuestos Participativos (PPs) en Europa comienzan cuando movimientos sociales y gobiernos locales fuimos a Porto Alegre, a los primeros foros sociales. Y si Porto Alegre fue elegida anfitriona de sus primeras ediciones se debió a su paternidad de los PPs y a que era un gobierno amigo de los movimientos sociales, un gobierno de un partido promovido por el movimiento obrero y social brasileño.

De Porto Alegre volvimos con la esperanza de que otro mundo era posible y, de que para que pudiera serlo, era necesario tanto tejer grandes redes como construir alternativas desde lo local, convencidos de que ese otro mundo posible se iba a construir desde los pueblos y ciudades, de que la obligación central de los gobiernos locales era defender los servicios públicos, asegurar la inclusión social de todos sus habitantes y que eran condiciones necesarias para andar este camino tanto una alianza gobiernos locales/movimientos sociales como avanzar en mecanismos de democracia participativa.

Los Presupuestos Participativos, muy basados en la experiencia portoa-  
legrense, fueron el instrumento que empezó a desarrollarse en algunas localidades europeas. En España fueron, en principio municipios del norte los que comenzaron y abandonaron pronto la iniciativa. Hoy la mayoría de las experiencias se concentran en Andalucía, al Sur y ha tenido un especial significado en la ciudad de Sevilla considerada uno de los PPs más dinámicos en una gran ciudad europea, en Córdoba, un referente histórico de la participación ciudadana y en la provincia de Málaga donde más de 20 municipios han comenzado PPs y otra docena se muestran interesados en comenzarlos. Las comunidades de Madrid, Castilla-la Mancha, País Valenciá, Asturias y Cataluña cuenta con experiencias activas.

El resumen general de las experiencias sitúan mejorías tanto en la distribución de la riqueza en el territorio como en indicadores de género.



Mejorías estrechas en el cómputo general. Ahora bien tanto en Europa como en América hay experiencias interesantes en estas dos cuestiones y otras (como la integración de las poblaciones migrantes) que han sido capaces de reformas muy fuertes de estos indicadores. Sin duda el aprendizaje e intercambio de experiencias podrá suponer en el futuro una mejora global.

### **La red española**

La experiencia de red española empieza a cuajarse con motivo de las Jornadas Internacionales de Presupuestos Participativos que convoca la Diputación de Málaga, con la colaboración de los Ayuntamientos de Córdoba y Sevilla, FAMSÍ y la Red FAL en marzo de 2007. En este encuentro se constituye el Grupo de Trabajo de PPs de la Red FAL y se aprueba por los presentes la **Declaración de Málaga** como documento base del grupo. En esta declaración se definen los tres elementos centrales, a criterio de la Red FAL que explican la democracia participativa:

- Democracia Participativa como instrumento de transformación social. Fortalecimiento de ciudadanía e instituciones públicas como alternativa a la globalización neoliberal
- Presupuestos participativos deben ser un elemento articulador de diversas iniciativas de democracia participativa
- El objetivo principal de la democracia participativa es la promoción de una ciudadanía activa.

Asimismo en dicha declaración se define un modelo de presupuestos participativos:

- Autorreglamentado
- Vinculante
- Delegados con mandato imperativo
- Con espacios deliberativos previos al proceso
- Democracia directa (un hombre, una mujer, un voto).
- Con sistemas de seguimiento y contraloría social.

- Rendición de cuentas
- Encaminado a la inclusión social y la superación de las desigualdades
- Generando formación para la apropiación ciudadana
- Poniendo al servicio del proceso a la institución

En enero de 2008, en Sevilla, se realiza un encuentro de gobiernos locales que se comprometen en la puesta en marcha de una red española que tiene su Asamblea Constituyente en Antequera el 28 de Junio del 2008.

En Antequera se define como una red municipalista abierta a la participación de movimientos sociales, investigadores y vecinos. Y confiere a la red un objetivo de trabajo por la democracia participativa como derecho de ciudadanía más allá de lo estrictamente municipal. La preparación de la II Asamblea de la Red (Sevilla, noviembre 2009) se realizó a lo largo de tres seminarios (Córdoba, Santa Cristina d'Aro y Sevilla) que recogieron las visiones de los distintos sectores que se quieren aunar y buscaron mecanismos operativos para hacerlo posible.

Finalmente se produjo un interesante consenso que estableció la Declaración de Málaga como objetivo político de la Red pero no como condición obligatoria para la participación en la misma, bastaría el reconocimiento como objetivo común para la incorporación. Diferentes procesos, un mismo objetivo, hacia la conquista de **la democracia participativa como derecho de ciudadanía.**







### 1. Relatoría de 2009. Red Estatal por los Presupuestos Participativos

#### 1.1. PROCESO DE CREACIÓN DE LA RED ESTATAL POR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

##### 1.1.1. Breve línea cronológica del proceso de coordinación en red de municipios con presupuestos participativos

- **Marzo 2007, Málaga.** Organización de las **Jornadas Internacionales de Presupuestos Participativos** en la provincia de Málaga. Creación del grupo de trabajo sobre democracia participativa y presupuestos participativos de la red FAL. Dicho grupo de trabajo dio lugar a la Declaración de Málaga que ha sido tomada como declaración que sintetiza la voluntad y compromisos políticos de los agentes institucionales que impulsan este tipo de procesos.
- **Noviembre 2007, Sevilla.** Organización del **Encuentro de gobiernos locales por la democracia participativa**. En dicho encuentro, en el que participaron unas 15 entidades locales, se sentaron las bases y el compromiso de caminar hacia la constitución formal de una red que impulsara y fomentara espacios de trabajo común e intercambio entre las distintas entidades locales que desarrollan presupuestos participativos. Se constituyó la comisión promotora de la red con la tarea de preparar la Asamblea constituyente de la misma.
- **Julio 2008, Antequera (Málaga).** Celebración de la **Asamblea constituyente de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos**. En dicha asamblea se aprueban los estatutos que regirán el funcionamiento de la red, así como la Declaración de Antequera que recoge los objetivos y el marco político de que se dota la red. Con la participación de más de 50 entidades locales, se da el pistoletazo de salida a la red, con el objetivo de formalizarla y el compromiso de preparar el plan de trabajo de la misma con metodologías participativas, incorporando en el debate no solo a los agentes políticos, sino también a los sociales, técnicos y académicos.



### 1.1.2. Los objetivos de la Red Estatal

La red aspira a ser un espacio en el que confluyan los distintos modelos de presupuestos participativos que se dan en el estado, generando espacios de debate y reflexión entre los mismos, trabajando sobre las potencialidades y limitaciones de cada uno de ellos. Los procesos que se coordinan en la red, asumen como marco político la Declaración de Antequera.

Los objetivos de la red, recogidos en sus estatutos son los que siguen:

- El fin central es fomentar la puesta en marcha de presupuestos participativos universales, vinculantes y autorreglamentados en los municipios y generar los espacios necesarios de encuentro, debate y coordinación entre estos.
- Promover el estudio de diferentes formas y experiencias de democracia participativa.
- Promover el estudio y desarrollo de metodologías participativas.
- Ofrecer a los municipios herramientas participativas para su aplicación a la gestión pública municipal.
- Promover y Articular modelos de desarrollo local basados en la sostenibilidad medioambiental, justicia redistributiva, la igualdad de género y la participación ciudadana.
- Estudiar, compartir y desarrollar formas que avancen hacia la complementariedad entre democracia representativa y democracia participativa.
- Fomentar la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas continua ante la ciudadanía por parte de los cargos públicos.
- Desarrollo de procesos participativos que avancen hacia una mayor inclusión de los colectivos locales más desfavorecidos.
- Promover el presupuesto participativo como una nueva forma de elaboración y control en la ejecución del presupuesto municipal por parte de la ciudadanía.

- Impulsar una cultura participativa en el funcionamiento de las instituciones y de las organizaciones, sociales implicando esto la transversalización de la participación en la gestión pública.
- Impulsar la articulación del presupuesto participativo con el resto de mecanismos de participación ciudadana, construyendo un modelo de gestión integral participativa.
- Fomentar un urbanismo de nuevo tipo basado en el diseño participativo de planes generales de ordenación urbana, planes locales de viviendas, etc.
- Ofrecer a la ciudadanía y a los movimientos sociales locales herramientas participativas que potencien la creatividad social y los procesos de autoorganización ciudadana.
- Fomentar cuantos espacios de encuentro entre municipios se crean necesarios para la puesta en marcha y seguimiento de los fines anteriormente expuestos.
- Crear herramientas que favorezcan el aprendizaje colectivo, impulsando la multiplicación y diversidad de las experiencias como uno de sus mayores potencialidades, fomentando la capacitación de los distintos actores que intervienen en los procesos (cargos públicos, técnicos, ciudadanos...)
- Impulsar movimientos ciudadanos por la democracia participativa que garanticen la continuidad de los procesos.
- Impulsar la articulación de esta con otras redes de carácter estatal e internacional.
- Impulsar la participación de la población infantil y juvenil en los procesos.
- Impulsar la inclusión de la perspectiva de género y de la interculturalidad en los procesos participativos.

### 1.1.3. Trabajo desarrollado

La red estatal asumió como prioridad la necesidad de elaborar de manera participada el plan de trabajo de la Red estatal, de manera que los diferentes actores que intervienen en los procesos, pudie-



ran intervenir en el diseño de las actuaciones, derivadas del debate en torno a las dificultades, potencialidades y retos de los procesos de presupuestos participativos. En ese sentido se han organizado dos jornadas a nivel estatal, cuyas conclusiones y metodologías son relatadas a continuación.

## 1.2. PRINCIPALES IDEAS RECOGIDAS EN LAS JORNADAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS ORGANIZADAS POR LA RED ESTATAL

### 1.2.1. Metodología y modelos de Presupuestos Participativos

Los principales retos son:

- a) Trabajar los presupuestos participativos de forma transversal en varios sentidos:
  - Implicación de todas las áreas políticas y técnicas.
  - Integrar y articular todos los espacios y mecanismos de participación, tanto institucionales como espontáneos.
- b) Implantar metodologías más flexibles, sencillas y que permitan una mayor apropiación del proceso por parte de la ciudadanía.
- c) Profundizar el carácter reflexivo y pedagógico de los procesos. Fortalecimiento de espacios deliberativos y formativos que involucren a responsables políticos, técnicos/as y a la ciudadanía.
- d) Fortalecer el carácter vinculante de los presupuestos participativos. Agilizar los plazos de ejecución de las propuestas y mejorar los cauces de rendición de cuentas y control ciudadano.
- e) Fortalecimiento de los cauces de comunicación como elemento transversal durante todo el proceso. Visualización y puesta en valor de todo el proceso.
  - Necesidad de nuevos métodos de discusión y nuevas formas de convocatoria, más creativas y específicas, diseñadas y desarrolladas desde los espacios ciudadanos.

- Fortalecer los cauces de comunicación dentro de la administración y entre administración y ciudadanía.
  - Incorporar nuevas tecnologías a los procesos, ya que favorecen una mayor transparencia en los procesos y la construcción de redes sociales y nuevos espacios virtuales de debate.
- f) Desarrollo de estrategias que favorezcan la participación de sectores sociales en riesgo de exclusión, consolidándose así el presupuesto participativo como herramienta de inclusión social.

### 1.2.2. Aportaciones y limitaciones de los presupuestos participativos respecto a otros mecanismos

- Los presupuestos participativos se han alimentado del tejido social existente, a la vez han fortalecido y creado otras asociaciones.
- Son un punto de encuentro entre todos los/las ciudadanos/as.
- Son procesos más flexibles y por tanto más adaptables a la realidad.
- Genera espacios de debate para la ciudadanía.
- La participación abre una visión real, para el ayuntamiento y el equipo de gobierno de lo que necesita el ciudadano.
- Se está consolidando una política de participación ciudadana.
- Falta de voluntad política (demora en la puesta en marcha de las propuestas decididas).
- Resistencia del cuerpo administrativo-técnico a las propuestas vecinales.
- La ciudadanía se desmotiva por la falta de coordinación de los espacios de participación, porque algunos procesos son consultivos y otros vinculantes.
- Los presupuestos participativos no deben permitir presiones por parte de diferentes sectores vecinales, técnicos/as o políticos/as.



- Falta de iniciativa y recursos para promover la participación en los presupuestos participativos.
- Se implantan como procesos aislados.
- El tejido asociativo tiene miedo de perder cuota de poder.
- Falta de personal técnico para fomentar la participación y motivar.

### 1.2.3. Aportaciones y limitaciones de los presupuestos participativos en la gestión municipal

- Mayor empoderamiento de la ciudadanía en el proceso de presupuestos participativos.
- El proceso genera conocimiento sobre la gestión municipal.
- Conecta todas las áreas, políticos, técnicos y vecinales.
- Los ayuntamientos y equipos de gobierno tienen la información de lo que demandan y necesitan los vecinos/as.
- La burocracia administrativa ralentiza los procesos.
- Faltan más procesos de formación en planificación de asuntos públicos.
- No se trabaja desde una perspectiva transversal capaz de involucrar y coordinar otras áreas.
- Los canales de información no son eficaces.
- No existe una visión de conjunto.

### 1.2.4. Aportaciones y limitaciones de los presupuestos participativos en la revitalización del tejido asociativo y de la participación individual

- Los ciudadanos no asociados tienen la posibilidad de participar, generando un espacio de interrelación entre asociaciones y ciudadanos a nivel individual.
- Ha incorporado nuevos actores como la infancia.
- Decepción por los pocos espacios generados.
- Proceso desconocido para muchos/as ciudadanos/as.





Congreso de Innovación Democrática en Santa Cristina d'Aro.

- Son necesarias jornadas más didácticas y menos técnicas.
- Poco peso de las asociaciones genera incomprensión, llegando a frenar la participación y su crecimiento.
- No se crean asociaciones específicas para tratar presupuestos participativos.

### 1.2.5. Niveles de cumplimiento e implicación de los diferentes actores en los presupuestos participativos

#### a) Responsables políticos

- Se ha incrementado el número de municipios que ponen en marcha los Pps, prueba de la voluntad política de apoyar esta herramienta.
- Se debe ir hacia un presupuesto participativo con mayores implicaciones vinculantes y ampliar las partidas que se abren a la discusión y priorización vecinal.
- La apuesta política debe concretarse en un mandato directo al personal técnico del ayuntamiento, para una mayor implicación de todas las áreas técnicas y políticas en el fortalecimiento del proceso.
- Garantizar la ejecución de las propuestas decididas en el presupuestos participativos y agilizar los plazos.
- Mejorar los sistemas de transparencia, rendición de cuentas e interlocución con la ciudadanía a través de los espacios colectivos del presupuesto participativo.
- Favorecer un gran acuerdo político entre gobiernos y oposición que garantice la continuidad de los procesos,



más allá del compromiso del partido que ostenta la responsabilidad en una legislatura concreta.

- Articular herramientas que permitan la reflexión colectiva en torno a temas como la financiación local y competencias de entes locales.

#### b) Responsables técnicos

Se han detectado dificultades relacionadas con una administración poco ágil y relacional, con unos ritmos y horarios que entorpecen una relación fluida entre técnicos y ciudadanos y que producen retrasos, bloqueos y desmotivación en la ciudadanía y en el personal técnico. Algunas propuestas para superar estas carencias son:

- Fortalecer los espacios mixtos entre técnicos/as y vecinos/as a lo largo de todo el proceso, especialmente en la fase de determinación de las propuestas que son viables de forma técnica, económica y potencialmente y en el momento de diseñar los proyectos concretos derivados de las propuestas seleccionadas. Dichos espacios deben ser de construcción colectiva y cogestión ciudadana.

- Aligerar el lenguaje administrativo, demasiado tecnificado, para hacerlo más accesible a la ciudadanía y facilitar la transparencia.

- Crear espacios de coordinación entre áreas, favoreciendo la transversalidad del proceso y la gestión. Para ello es necesario nombrar responsables técnicos en cada área, encargados de dinamizar y agilizar la interlocución interna, proporcionando mayor coherencia y austeridad en los recursos.

- Introducción de nuevos modelos de gestión participativa en la administración, que contemplen la promoción de nuevas tecnologías para agilizar y crear espacios adicionales de participación ciudadana.

- Incorporar programas formativos para técnicos y ciudadanos centrados en la planificación estratégica comunita-

ria y las metodologías participativas aplicadas en la gestión municipal.

#### c) Ciudadanía

– Los procesos de Pps ha provocado un espacio de confluencia entre diferentes actores y sectores sociales organizados y no organizados. Este encuentro de enorme potencial, a veces es percibido por los sectores organizados, como una pérdida de poder a favor de ciudadanos individuales.

– Satisfacción de las necesidades y deseos de la ciudadanía a través de los Pps.

– El mayor reto de los Pps es que éste sea un proceso en el que la ciudadanía recupere su soberanía y capacidad de intervención. La desconfianza que provoca en la ciudadanía los Pps, proviene de la toma de gran parte de las decisiones se realiza en espacios poco transparentes y democráticos. Por ello, es necesario favorecer la intervención ciudadana en todo el proceso.

– Coexisten distintas formas de intervenir en los asuntos municipales con los Pps, que pretenden establecer como nexo de comunicación, los espacios de toma de decisiones vecinales.

– Se han puesto en marcha estrategias que generen alianzas con sectores sociales que no participan de los proyectos y así avanzar en la efectividad del proceso.

#### 1.2.6. Los Presupuestos Participativos en un contexto de crisis: dificultades y retos

- La reducción de recursos no debe implicar una disminución en el porcentaje de presupuestos que se someten a la deliberación y priorización ciudadanas. Los Pps pueden servir para reforzar las redes sociales y sus posibilidades de gestión y acción frente a la crisis.



- La falta de recursos y la asunción, por parte del ayuntamiento, de competencias que no tiene atribuidas, dificultan que se pase de la gestión y prestación de servicios a la acción política transformadora y del desarrollo humano.
- Los Presupuestos Participativos pueden ser una herramienta que favorezca la organización social de personas afectadas por la crisis, permitiendo articular propuestas desde los espacios ciudadanos y fortalecer las redes sociales de defensa de intereses comunes.



Jornadas de Presupuestos Participativos en Córdoba.

### 1.3. RETOS PARA UNA RED GENERADORA DE DEBATES Y REFLEXIONES EN TORNO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Con este artículo, hemos intentado sintetizar debates y reflexiones colectivas que en este año, desde que se constituyera la red Estatal por los Presupuestos participativos en 2008 (Antequera), han sido construidas entre diferentes actores que intervienen en los presupuestos participativos, especialmente a partir de dos momentos abiertos: las jornadas de Córdoba y las jornadas de Santa Cristina,

en las que a través de ponencias, mesas de experiencias y talleres, muchos talleres, se han ido trazando algunas líneas, apuntando a las problemáticas que encontramos y los retos que compartimos. Experiencias diferentes, cada proceso con sus particularidades, con sus dificultades, con sus sueños. Experiencias de presupuestos participativos se han cruzado con experiencias de movimientos vecinales, con experiencias de participación ciudadana trabajada desde diferentes ópticas. Experiencias locales y supramunicipales, procesos consultivos y vinculantes, procesos maduros, procesos incipientes. Todos estos y muchos más han participado en los debates de la red, llegando a compartir una serie de retos, que hemos intentado recoger/ sintetizar.

Los retos tienen un hilo conductor que es la Declaración de Antequera como objetivos políticos compartidos en el impulso de los presupuestos participativos. Sobre aquello se ha profundizado, problematizado y construido propuestas de acción que pueden ser impulsadas en los distintos procesos, para mejorar su calidad democrática y su impacto en la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía.

### 1.3.1. Los Presupuestos Participativos en un contexto de crisis

En las jornadas de Santa Cristina d'Aro se abordaron las dificultades y retos que presenta poner en marcha un proceso de presupuestos participativos en un contexto de crisis, teniendo en cuenta las dificultades sociales que está generando para la vida de la ciudadanía, especialmente entre los sectores más vulnerables, y también los recortes presupuestarios que están viviendo las entidades locales.

#### **Mantener el presupuesto participativo, a pesar de la crisis**

Parece que la crisis ha generado un temor que corre por los pasillos de los ayuntamientos y de los espacios del presupuesto participativo. Hay temor a que haya experiencias que



retrocedan, a causa de la reducción de recursos. Sin embargo, se comparte que la reducción de recursos no debe implicar una reducción en el trozo del pastel que se somete a la deliberación y priorización ciudadanas.

Por otra parte, estos procesos tienen un componente cuantitativo importante: no se trata de más recursos sino de cómo se gestionan. Que los vecinos y vecinas tengan la posibilidad de decidir el destino de los recursos públicos es un componente esencial de los presupuestos participativos, de la misma forma que puedan servir para reforzar las redes sociales y sus posibilidades de cogestión y acción con/ frente a la crisis.

Es un reto profundizar y apuntalar el compromiso político con el presupuesto participativo, para que este se mantenga más allá de los números concretos, como una nueva forma de gestionar y decidir a qué se dedican los recursos públicos.

### **La descentralización como herramienta para la democracia y el desarrollo humano desde lo local**

Se evidencian dos hechos. En primer lugar, la crisis global está dejando sin trabajo a millones de personas en España, miles de personas que se ven asfixiadas por las hipotecas, familias enteras que no llegan a fin de mes, cuestionamiento del modelo de producción y de desarrollo que ha parido esta crisis. En segundo lugar, la certeza de que el ayuntamiento es la administración de proximidad a la que la gente se dirige cuando tiene problemas. La falta de recursos y la asunción, por parte del ayuntamiento, de competencias que no tiene atribuidas, dificultan que se pase de la gestión y la prestación de servicios a la acción política transformadora y del desarrollo humano.

La construcción de democracias participativas ha de ir acompañada de cambios sustanciales en la organización, distribución



de competencias y de financiación del Estado. La descentralización encaminada a dotar de una mayor capacidad de gestión a las administraciones de proximidad, permite articular procesos participativos con mayor impacto en la calidad de vida de la gente y sus formas de organización.

**El presupuesto participativo como herramienta para favorecer la organización social de afectad@s por la crisis, articular propuestas desde los espacios ciudadanos y fortalecer las redes sociales de defensa de intereses comunes y de apoyo mutuo**

Se han abierto debates sobre la posibilidad de que las personas que más afectadas están por la crisis (hipotecados, parados, mujeres, pensionistas, precari@s...), utilicen los espacios organizativos, vinculados al presupuesto participativo y se los apropien, desbordándolo y dándole un sentido nuevo en la construcción de ciudadanía y en el fortalecimiento de la comunidad. Desde estos espacios existe la potencialidad de ejercer influencia en las políticas públicas que, frente a la crisis, están impulsando los gobiernos locales.

Del mismo modo, se detecta que fruto de los conflictos sociales que se están visualizando con mayor virulencia en los municipios, se están organizando de manera espontánea, las personas afectadas. Trabajadores que están sufriendo expedientes de regulación de empleo, familias que sufren desahucios, jóvenes que circulan de trabajo temporal en trabajo temporal, están organizándose en el conflicto concreto. Se plantea como reto la conexión y un diálogo más fluido entre estos espacios autoorganizados de la ciudadanía y los espacios ciudadanos del proceso de presupuestos participativos. En este sentido, el presupuesto participativo puede tener impacto en positivo en las redes sociales del municipio, fortaleciéndolas y haciendo operar en ellas la solidaridad y la



cooperación. O no, también puede debilitarlas. Quizá estamos en un momento clave para continuar profundizando en este tipo de procesos como herramientas en la construcción de la ciudad desde las entidades locales.

### 1.3.2. Sobre el proceso. Las metodologías

Las cuestiones metodológicas de los procesos de presupuestos participativos, lejos de ser un saber técnico absoluto, contienen fuertes implicaciones políticas que repercuten en el sentido mismo de los procesos. Los aspectos metodológicos de los procesos han centrado buena parte del debate sostenido entre los diferentes actores que han venido interviniendo en los espacios de formación y debate de la Red Estatal.

Los elementos más reseñados como retos se sintetizan en los siguientes:

#### **Trabajar los presupuestos participativos de forma transversal en varios sentidos:**

- por un lado, es necesario implicar en el proceso a las distintas áreas políticas y técnicas de la administración local, de manera que el presupuesto participativo no tenga un carácter anecdótico en la gestión municipal y pueda ser útil para introducir cambios sustanciales en los métodos de gestión de lo público.
- por otro lado, el reto de integrar y articular la multiplicidad de espacios y mecanismos de participación que se dan en el ámbito local, tanto aquellos promovidos por la institución, como aquellos otros que se dan de manera espontánea entre la ciudadanía. Es necesario que las metodologías participativas formen parte de una estrategia común que atraviese las distintas herramientas y espacios de participación.

La cuestión de la articulación de los presupuestos participativos con otro tipo de espacios de participación también conlleva riesgos y requiere de esfuerzos. Conocemos espacios de coordinación-comunicación-información (foros, mesas, grupos de trabajo...) que rápidamente dejan de interesar a la gente, incluso a aquellos que los pusieron en marcha. El esfuerzo radica precisamente ahí: ¿Para qué necesitamos esta articulación y cómo podemos construir espacios reales de encuentro-acción?

**Replantear las metodologías de los presupuestos participativos, de modo que sean más flexibles y permitan una mayor apropiación del proceso por parte de la ciudadanía**

En este punto, cobra una especial relevancia el carácter autorreglamentado de los procesos. Se percibe una tendencia preocupante hacia procesos "tipo" que responden a fórmulas ya ensayadas y que restan creatividad y capacidad de la ciudadanía a la hora de intervenir en el diseño mismo del proceso. Por ello, se apunta como reto la necesidad de profundizar el carácter autorreglamentado de los procesos, al tiempo que se aprovecha la acumulación histórica y aprendizaje colectivo fruto de veinte años de presupuestos participativos.

**Profundizar el carácter reflexivo y pedagógico de los procesos. Fortalecimiento de espacios deliberativos y formativos**

El proceso participativo es un proceso pedagógico, proceso de aprendizaje y construcción colectiva; el componente de formación en la acción colectiva rompe barreras y abre espacios de comunicación y conocimiento entre la ciudadanía y la administración.

Se detectan sin embargo, varias debilidades que sitúan algunos de los retos a trabajar. Las carencias en los espacios deliberativos, a veces a razón de los tiempos de la adminis-



tración, otras por deficiencias en la devolución a los actores implicados de los resultados del proceso, dificultan la construcción de un proceso más reflexivo y con implicaciones mayores en la transformación del territorio.

La formación se entiende en muchos casos como un proceso unidireccional desde la lógica de la administración. Apuntamos como reto la construcción de espacios deliberativos de mayor calidad, que permitan pasar de la cultura de la queja a la construcción colectiva implicativa. Así mismo, ha de tomarse como prioridad la articulación de espacios formativos que involucren tanto a responsables políticos, como a técnicos, ciudadanas y ciudadanos.

### **Fortalecer el carácter vinculante de los presupuestos participativos, Agilizar los plazos de ejecución de las propuestas y mejorar los cauces de rendición de cuentas y control ciudadano**

Se destaca como indicador de calidad en los procesos su carácter vinculante, en tanto implica cambios en la geografía del poder. En el carácter vinculante de los procesos reside una de las mayores capacidades de construir democracias participativas, no solo recabando las opiniones de la ciudadanía, sino implicando a esta en la toma de decisiones sobre las prioridades presupuestarias. El reto de construir experiencias de democracias participativas implica superar el concepto instaurado en las democracias representativas de que la ciudadanía participa de la toma de decisiones únicamente en los procesos electorales. Recoger informaciones es diferente a decidir.

La vinculación de los procesos, que puede actuar como elemento motivador de la participación, ha de ir acompañada de una mejora en los plazos de ejecución de las propuestas, a sabiendas de las dificultades que a este efecto entrañan los



lentos ritmos de la administración y la dependencia económica de las entidades locales.

Teniendo en cuenta estas debilidades, propias de la maquinaria administrativa y de la distribución de recursos económicos entre los distintos niveles del Estado, se apunta como reto la necesidad de fortalecer los cauces de rendición de cuentas e información por parte de la administración hacia la ciudadanía, así como los espacios ciudadanos de seguimiento y control de la ejecución de las propuestas.

### **Fortalecimiento de los cauces de comunicación como elemento transversal durante todo el proceso. Visualización y puesta en valor del proceso**

La comunicación es un elemento transversal que atraviesa todos y cada uno de los momentos del proceso. El debate se da en torno a cómo se trabaja, quienes son los sujetos con capacidad para producir y visualizar mensajes y sobre cómo se pueden trabajar procesos de comunicación más participativos y bidireccionales, desde un cuestionamiento de la lógica comunicativa institucional.

En este sentido, se plantean diversos retos:

- la necesidad de trabajar nuevos métodos de discusión y nuevas formas de convocatoria más creativas y específicas, diseñadas y desarrolladas desde los espacios ciudadanos del presupuesto participativo.
- fortalecer los cauces de comunicación del proceso, dentro de la administración (involucrando a agentes políticos y técnicos), entre la administración y la ciudadanía, la ciudadanía y la administración y entre la ciudadanía.
- incorporar las nuevas tecnologías a los procesos, entendiendo que estas favorecen una mayor transparencia en



los procesos, una visualización de los mismos a escala global, así como nuevos espacios virtuales de debate, coordinación y construcción de redes.

**Desarrollo de estrategias que favorezcan la participación de sectores sociales en riesgo de exclusión, de manera que el presupuesto participativo se consolide como herramienta para la inclusión social**

El presupuesto participativo se percibe, en principio, como una herramienta que puede facilitar la participación en la toma de decisiones de sectores sociales que, por diferentes causas (clase, sexo, edad, raza...), históricamente se han visto desplazados de la toma de decisiones y discriminados en mayor o menor medida por las políticas públicas. El carácter universal de los procesos y/o la promoción de la intervención en los procesos de sectores sociales organizados de manera formal e informal, son tomados como criterios que favorecen la interlocución entre administración local y ciudadanía, así como el traslado a aquella de problemáticas que afectan a determinados sectores sociales y que, de no ser por el presupuesto participativo, tendrían mayores dificultades para visualizarse y ser asumidos como prioridades públicas por parte de la administración.

Sin embargo, vienen enunciándose algunas dificultades a la hora de que la inclusión de determinados sectores sociales en el presupuesto participativo sea efectiva. La ausencia de estrategias específicas que partan de las necesidades, deseos y espacios de socialización/ autoorganización de dichos sectores, las limitaciones de lo que se somete a debate público en el presupuesto participativo, la percepción de que la capacidad de decidir de la ciudadanía no alcanza a los "grandes" temas que preocupan a esta (paro, condiciones laborales, vivienda, "papeles" para los inmigrantes...), la

falta de competencias y financiación de los municipios para abordar cuestiones que son enunciadas como problemáticas prioritarias, etc. son algunas de las dificultades analizadas.

Algunas de estas debilidades no encuentran una solución a corto plazo, sin embargo sí pueden lanzarse desde los procesos algunas iniciativas que permitan abordarlas. Entre estas, algunas requieren de un impulso político claro:

- lanzar iniciativas que promuevan el debate sobre la financiación local, las competencias de las entidades locales y la descentralización como mecanismo que favorece la democracia participativa.
- Impulsar desde administraciones supra municipales procesos participativos de toma de decisiones, con criterios similares a los planteados desde el presupuesto participativo.

Otras iniciativas, pueden ser abordadas desde el propio proceso:

- profundizar el carácter universal del proceso, propiciando tanto la participación de la ciudadanía no organizada como la de aquellos sectores sociales organizados a partir de intereses concretos.
- discutir y abordar en los espacios ciudadanos del presupuesto participativo el diseño de estrategias incluyentes que favorezcan la participación de sectores que no están participando.
- discutir en la fase de autorreglamentación del proceso el diseño y mecanismos de aplicación de criterios que promuevan la justicia social.

### 1.3.3. La implicación de los responsables políticos electos

Los presupuestos participativos, desde sus inicios en Porto Alegre, han respondido a una voluntad política expresa de



construir procesos de gestión pública participativa y de superar las limitaciones que hoy por hoy presentan los modelos de democracias representativas.

La posibilidad de hacer presupuestos participativos en un municipio depende especialmente de la voluntad política que haya al respecto, que pasa por decidir iniciar el proceso y por una serie de compromisos que van a quedar plasmados a lo largo de todo el proceso y que condicionarán en gran medida la credibilidad del mismo y sus implicaciones concretas para la ciudadanía, el territorio y la maquinaria administrativa.

En este sentido, el papel de los actores políticos es fundamental para la construcción de un proceso de calidad con impacto en la transformación de las condiciones de vida en la ciudad. En positivo, es necesario visualizar el gran avance que en los últimos años se ha dado en cuanto a la voluntad política, habiendo un incremento importante en el número de municipios que apuestan por poner en marcha esta herramienta para la democracia participativa, lo que indica que el reto de construir democracias participativas está en la agenda política. Sin embargo, existen diversas debilidades que hemos de convertir en retos sobre los que trabajar y generar alianzas:

### **Decisión de las partidas y áreas que se someten al presupuesto participativo**

A menudo los porcentajes que se someten al presupuesto participativo aparecen como minúsculos y por tanto, con escasas posibilidades de provocar un impacto efectivo en las políticas públicas. Hemos de apuntar que los limitados recursos de los entes locales, acompañados de las numerosas competencias que, aún sin corresponderles, les toca gestionar/ dar respuesta, dificultan la capacidad de los agentes po-



líticos de ampliar partidas. Sin embargo, se plantea como debilidad de los procesos el que, las grandes decisiones que afectan a la vida en el municipio, continúen tomándose en los espacios tradicionales de la democracia representativa y no en los espacios colectivos del presupuesto participativo.

### **Fortalecimiento de la dirección política hacia lo interno de la administración**

La apuesta política por el proceso ha de concretarse en un mandato directo al personal técnico del ayuntamiento, que permita una mayor implicación por parte de todas las áreas técnicas y políticas en el fortalecimiento del proceso.

El presupuesto participativo puede ser una herramienta para introducir cambios en las formas tradicionales de funcionamiento y toma de decisiones de la administración local, bajo los criterios de eficiencia, transparencia y decisión ciudadana. Por tanto, la incorporación de las metodologías participativas en las formas de hacer de las distintas áreas es un reto por construir, mejorando los espacios de comunicación entre la dirección política, técnica y ciudadana del proceso, a sabiendas de las dificultades que entraña acompañar los ritmos de la burocracia y las normas del procedimiento administrativo con los tiempos y métodos de la participación ciudadana.

### **Garantizar la ejecución de las propuestas decididas en el presupuesto participativo. Agilización de los plazos**

La credibilidad y legitimidad del proceso pasa por un cumplimiento escrupuloso de las propuestas que son decididas en el presupuesto participativo, por parte de los responsables políticos electos. Los compromisos adquiridos al inicio del proceso han de ser claros, en un ejercicio de transparencia que permita a la ciudadanía conocer a ciencia cierta so-



bre qué puede decidir, y cuáles son los derechos ciudadanos que adquieren durante el proceso. Este hecho es una garantía para la ciudadanía que participa en el proceso para evitar decisiones arbitrarias que desde la mejor de las voluntades, puede provocar el hecho de no tener clarificadas las partidas y compromisos efectivos, o que, estando clarificados no hayan sido comunicados a la ciudadanía.

De nuevo la financiación local vuelve a ponerse sobre la mesa. La falta de previsión para conocer con antelación los recursos de los que va a disponer el ayuntamiento (especialmente los municipios pequeños), durante la anualidad, modifica los plazos de ejecución, generando incertidumbres tanto entre los actores políticos, como técnicos y ciudadanos. Es un reto por tanto, agilizar los plazos de ejecución, de manera que las propuestas vecinales puedan ser visualizadas en la ciudad, generando más agregación y confianza en el proceso. Y entendiendo las dificultades administrativas que entraña construir sistemas de comunicación y rendición de cuentas continuos.

### **Mejorar los sistemas de transparencia, rendición de cuentas e interlocución con la ciudadanía a través de los espacios colectivos del presupuesto participativo**

Sin ser redundantes, sí apuntamos la necesidad de fomentar espacios y formas de comunicación que mejoren la rendición de cuentas y la transparencia, del proceso en concreto y de la gestión pública del ayuntamiento en general.

Privilegiar como espacios de comunicación y rendición de cuentas en el municipio, aquellos espacios colectivos emanados del presupuesto participativo, constituye una herramienta para pasar de lo individual a lo colectivo, para favorecer la corresponsabilidad, la autoorganización ciudadana y la co-

gestión, y en definitiva, para apuntalar la apuesta por construir una ciudadanía activa y comprometida con los asuntos de lo público, que enuncia sus problemáticas e intereses y construye sus propuestas colectivas. Al mismo tiempo que es necesario devolver las informaciones en los espacios de sociabilidad de la ciudadanía.

**Favorecer un gran acuerdo político entre gobiernos y oposición que garantice la continuidad de los procesos, más allá del compromiso del partido que ostenta la responsabilidad en una legislatura concreta**

Existe la incertidumbre entre los actores ciudadanos que intervienen en el proceso acerca de la continuidad del mismo, más allá de la legislatura en la que se inicia, estando bastante asumido que estos procesos responden a compromisos políticos concretos, que no son compartidos ni asumidos por todos los partidos y ni siquiera por todos los miembros de un mismo partido.

En la geografía del presupuesto participativo es constatable la pluralidad política entre los equipos de gobierno que lo impulsan, si bien es cierto, que en su mayoría, los ayuntamientos que lo hacen están gobernados por opciones políticas de izquierda, en cuyos programas electorales aparece el presupuesto participativo, y con el que están comprometidos, en tanto que el programa constituye el contrato que adquieren con la ciudadanía cuando tienen la posibilidad de gestionar la institución.

Sin embargo, revisando las experiencias del presupuesto participativo en el estado español, podemos ver como los partidos tienen una posición u otra sobre el presupuesto participativo dependiendo del municipio concreto en el que se plantee el debate.



Teniendo en cuenta que el presupuesto participativo ha sido recomendado por diversos organismos internacionales, entre ellos la ONU, valorizándolo como herramienta encaminada a fomentar el empoderamiento de la ciudadanía, el desarrollo humano a todos los niveles, la equidad y la democracia inclusiva, se plantea como reto la construcción de un acuerdo político amplio entre partidos que permita la continuidad de los procesos.

**Articular herramientas que permitan la reflexión colectiva en torno a temas como la financiación local y competencias de los entes locales. Inclusión, transformación**

Se entiende que existe escasa conciencia acerca de lo público, de cómo se relaciona este con lo privado, los recursos de qué disponen los ayuntamientos, las competencias que gestionan, la voluntad política de fortalecer la democracia a través de las administraciones de proximidad, que son las más cercanas al ciudadano y permeables a hacerse de manera más inmediata eco de sus necesidades y deseos.

Abordar estos aspectos en los espacios deliberativos del proceso, en los programas formativos, desde la perspectiva de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, a reducir desigualdades sociales y a fortalecer la comunidad, es un reto político en diversos procesos.

**1.3.4. La maquinaria administrativa. La implicación del personal técnico**

En las jornadas de Córdoba y Santa Cristina d'Aro, que abrieron las reflexiones contenidas en este artículo, hubo un consenso amplio en la caracterización que se hace de la maquinaria administrativa.

Se detectaban algunas dificultades enraizadas en una administración poco ágil y relacional, con unos ritmos y horarios que entorpecen la relación fluida entre técnicos y ciudadanos y que producen retrasos, bloqueos y desmotivación entre la ciudadanía, y también entre el personal técnico.

En este marco se definían algunas propuestas con el objetivo de introducir cambios sustanciales en la maquinaria administrativa y sus modos de funcionamiento.

### **Incorporar los saberes populares y sentires ciudadanos a la lógica de la administración, favoreciendo su interlocución con los saberes técnicos**

A veces se dan ciertas resistencias por parte del cuerpo técnico a aceptar e incorporar puntos de vista vecinales en su trabajo. Por ello, se plantea como reto fortalecer los espacios mixtos entre técnicos y vecinos a lo largo de todo el proceso, pero de manera más intensa en dos momentos: el primero, en la fase en la que se determinan las propuestas que son viables técnica, económica y competencialmente; el segundo, en el momento de diseñar los proyectos concretos derivados de las propuestas priorizadas. El presupuesto participativo no se agota en decidir qué se hace, es necesario avanzar en espacios de trabajo donde se construya el cómo se hace. Dichos espacios han de ser espacios de construcción colectiva y cogestión ciudadana.

Aligerar el lenguaje administrativo, “tecnificado” y hacerlo comprensible al conjunto de la ciudadanía, facilitando el acceso de cualquier colectivo al proceso, es considerado como un instrumento que facilita la transparencia y que modifica ligeramente las formas de relación entre la ciudadanía y la administración.



### **Crear espacios de coordinación entre áreas, de arriba hacia abajo y de manera horizontal, favoreciendo la transversalidad del proceso y de la gestión**

Las resistencias entre áreas, las diferencias de implicación entre el personal técnico de las distintas áreas y la diversidad de prioridades existentes en estas, es una debilidad a abordar en los procesos.

Nombrar responsables técnicos en cada área que tengan como tarea, dinamizar y agilizar la interlocución interna en todo lo referente a presupuestos participativos, proporcionando una mayor coherencia y austeridad en la gestión de los recursos, coordinando esfuerzos, contando con las necesidades vecinales enunciadas en primera persona del plural y mejorando en la calidad de los servicios públicos municipales.

### **Introducir nuevos modelos de gestión participativa en la administración**

Modelos de gestión burocratizados implican que el personal técnico sea percibido a veces como freno al desarrollo de los presupuestos participativos (lentitud en la ejecución, resistencias de algunas áreas municipales, precarios canales de comunicación-información...).

Por ello, se considera un reto crear nuevos mecanismos modernizadores, entendiendo que dicha modernización de la administración debe contemplar algunos criterios mínimos. Entre ellos, la agilización de los trámites, haciéndolos más flexibles, la promoción de las nuevas tecnologías que pueden agilizar y crear nuevos espacios adicionales de participación y la inclusión de la participación ciudadana en el establecimiento de prioridades y en buena parte de la gestión.

Incorporar programas formativos para técnicos y ciudadanos centrados en la planificación estratégica comunitaria y las metodologías participativas aplicadas en la gestión municipal.

### 1.3.5. La implicación de la ciudadanía

#### **La interacción entre la participación individual y la participación social organizada en los procesos de presupuestos participativos**

El encuentro en los procesos de presupuestos participativos de formas tradicionales de participación con otros espacios innovadores, en muchos casos ha provocado sinergias de proximidad entre diferentes actores y sectores sociales, organizados y no organizados. Ha permitido un espacio de confluencia de sectores con trayectorias de participación y militancia en los asuntos públicos de la ciudad de diversa índole (temas específicos de barrio, temas relacionados con la cultura y los festejos del municipio, luchas sociales específicas generales o sectoriales) con sectores habitualmente alejados de la toma de decisiones.

Este encuentro de enorme potencialidad, a veces ha sido frustrado, por resistencias de diversa naturaleza, siendo a veces percibido el proceso, por sectores del tejido social organizado como una pérdida de poder de influencia en los poderes públicos, en beneficio de ciudadanos que a título individual deciden en qué se gasta el dinero de su municipio. La crisis de representatividad que atraviesa el actual modelo democrático no solo afecta a los partidos políticos y a la estructura del estado, sino que también afecta a las asociaciones y estructuras de participación formales.

Pero el concepto mismo de “participación individual” entraña debates. Las personas formamos parte de múltiples re-



des, por lo que la cuestión, más bien sería, cómo articular los intereses desde un enfoque que potencie a los diferentes colectivos, asumiendo la complejidad de formas de organización social y del “estar” como vecino y vecina.

Partiendo de las experiencias donde determinados sectores asociativos han manifestado oposición al proceso, se entendió que es posible y necesario que, al tiempo que se apuesta por un proceso universal de toma de decisiones, del mismo modo que es universal el derecho al voto, entendiendo que las elecciones es el momento de la democracia representativa en el que la ciudadanía decide, es necesario involucrar activamente en todas y cada una de las fases del proceso a asociaciones, movimientos sociales, sindicatos, etc, entendiendo que estos son sectores dinámicos del municipio que movilizan redes y que aportan saberes fruto de su experiencia de organización y acción colectiva.

### **La satisfacción de necesidades y deseos de la ciudadanía a través de los presupuestos participativos**

La percepción enunciada ya en otros puntos del artículo, de que los presupuestos participativos no abordan cuestiones que la ciudadanía vive como problemáticas e inquietudes cotidianas prioritarias, vuelve a ser señalada como uno de los principales elementos desmotivadores de la participación activa en el proceso.

En distintos procesos de autodiagnóstico realizados en algunas experiencias, con la intención de recabar cuáles son aquellos temas que más preocupan a la ciudadanía, para en base a esto decidir qué partidas someter al presupuesto participativo, han sido citadas problemáticas de carácter estructural, para cuyo abordaje los municipios entienden que se ven desprovistos de herramientas, competencias y recursos.

Además de ir progresivamente ampliando los partidas y áreas que se abren al presupuesto participativo, es necesario abordar en los procesos cuestiones estratégicas que requieren actuaciones plurianuales, de modo que puedan darse debates ciudadanos sobre el municipio que se quiere construir, el modelo de desarrollo, etc. Un reto es abordar desde las metodologías participativas el diseño de Agendas 21, PGOU, planes estratégicos, etc.

Las necesidades y deseos que se vuelcan en el presupuesto participativo y que a veces se ven frustradas, no solo tienen que ver con cuestiones materiales y orientaciones políticas de la vida en comunidad, sino que también tienen que ver con el deseo de construir espacios colectivos, de convivencia, de diálogo en una sociedad profundamente atomizada y fragmentada, a razón de las desigualdades sociales, los modelos de ciudad, etc.

### **La construcción de un proceso de empoderamiento ciudadano: la apropiación del proceso por parte de la ciudadanía y desbordes**

El reto más relevante de presupuestos participativos es que este sea un proceso ciudadano, en el que la ciudadanía recupere su soberanía y capacidad de intervenir en los asuntos que afectan cotidianamente en su vida y en la de los que le rodean. Y este, en principio, es un reto que nunca acaba, en permanente movimiento.

La desconfianza que de principio provoca entre los vecinos y vecinas el presupuesto participativo, está sobradamente analizada, como resultado del alejamiento de la institución de la ciudadanía y de la percepción de que buena parte de las cuestiones que nos afectan se deciden en espacios poco transparentes y democráticos. La estereotipación en negativo de los políticos, también es un fenómeno social bastante



amplio. Por tanto, cuando una institución pone en marcha un proceso de este tipo, se encuentra de frente con el cuestionamiento del alcance de su propio compromiso.

El objetivo de conseguir una mayor autonomía ciudadana y de que las políticas públicas respondan a objetivos y prioridades decididas colectivamente en la comunidad, ha de estar presente a lo largo de todo el proceso. Este objetivo dota de sentido los procesos, por ello es importante que las metodologías y los impulsos políticos favorezcan la intervención de la ciudadanía en todos y cada uno de los momentos del proceso. Desde el diseño creativo del mismo (normas, objetivos, estrategias de inclusión), al control y seguimiento de la ejecución de los compromisos.

### **Privilegiar los espacios del presupuesto participativo como espacios de interlocución ciudadana con la administración local**

Este aspecto ha sido abordado desde distintas ópticas y dando lugar a distintas propuestas, sobre las que cabe profundizar. Se sitúa como amenaza la coexistencia de diferentes formas de intervenir en los asuntos municipales. Perdurando formas tradicionales: la primera se basa en el tratamiento individualizado de los problemas, estableciéndose una relación ciudadano-político, en la que el político sigue manteniendo la capacidad de decidir si resuelve o no ese problema concreto; la segunda, se da mediante una negociación asociación-políticos.

Ambas formas de intervención ciudadana en asuntos de lo público conviven con la práctica del presupuesto participativo, que pretende establecer como nexo de comunicación e interlocución, los espacios de toma de decisiones vecinales. En este escenario es necesario abordar el reto de vertebrar

los procesos participativos que se dan en un municipio, asumiendo la diversidad de culturas organizativas, de planteamientos, necesidades e intereses, de manera potenciadora de sus capacidades transformadoras.

**Análisis de redes y diseño vecinal de estrategias de inclusión de todos los sectores de la sociedad (jóvenes, mujeres, hombres, inmigrantes, mayores, trabajadores, empresarios...) en el proceso**

Numerosos municipios han puesto ya en marcha estrategias concretas con el objetivo de generar alianzas con sectores sociales que no participan de los procesos y de esta manera avanzar hacia la efectividad de la universalidad del proceso y del derecho a participar en la toma de decisiones municipales.

Las barreras de carácter estructural que dificultan la participación de amplios sectores de la ciudadanía han sido abordadas en diferentes debates. Las jornadas laborales, la conciliación del trabajo con el resto de facetas de la vida(cuidados, ocio, cultura, salud...), la desconfianza, etc.

A sabiendas de que estos elementos, meramente esbozados, actúan como condicionantes de los procesos, es necesario trabajar mapeos que nos ayuden a construir estrategias de trabajo con distintos sectores excluidos de la toma de decisiones. Hablamos de nuevo de geografía del poder.



## 2. Plan de Trabajo 2010

Se proponen las siguientes líneas de trabajo, en torno a las cuales se crearán diversas áreas de trabajo, a las que podrán incorporarse tanto entidades locales, como entidades sociales y académicas. Dichas áreas de trabajo tendrán como objeto garantizar el desarrollo de las distintas iniciativas que aquí se plantean.

### 2.1. FORMACIÓN-ASESORAMIENTO

Esta propuesta pretende dar contenido al Plan de Trabajo de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos, a partir de 2010, en el ámbito de la formación. Para ello se plantean, en primer lugar, algunas líneas de actuación a considerar como parte de la metodología de trabajo y, en segundo lugar, se proponen varios ejes temáticos de formación, los cuales sería necesario priorizar en función de las necesidades demandadas. Las personas destinatarias de la oferta formativa serían, básicamente, ciudadanía asociada o no, autoridades locales y personal municipal implicado y/o interesado en presupuestos participativos.

#### 2.1.1. Líneas de actuación para desarrollar una metodología de trabajo

##### **Creación de un Banco de Recursos para el Área de Formación**

La constitución de un banco de recursos que apoye el desarrollo del Área de Formación de la Red resulta de gran utilidad, ya que facilita y agiliza la organización de actividades formativas y la puesta en común de experiencias. En un principio habría que recopilar documentación y experiencias interesantes para dotar mínimamente a un posible Banco de Recursos sin esperar a que nos envíen documentación. Y sobre todo para no hacer cosas que ya estén hechas.

Como parte de este banco de recursos, sería interesante contar con una **base de datos de personal docente** especializado en diversas temáticas relacionadas con la participación ciudadana y los presupuestos participativos, que estaría formada por contactos de personal técnico y expertos nacionales e internacionales e información sobre los mismos (C.V., especialidad, proyectos desarrollados, publicaciones realizadas,...).

Asimismo, la creación de un **banco actualizado de experiencias locales e internacionales** constituiría un valioso recurso para los miembros de la Red, ya que ofrecería casos prácticos de gran utilidad en la realización de procesos formativos.

Sería interesante contemplar la posibilidad de contar con **pasantías**, de manera que personas interesadas en recibir formación sobre presupuestos participativos con experiencia en procesos participativos y/o formación en materias directamente relacionadas con este proyecto (animación sociocultural, hacienda local, educación social, ciencias políticas,...), pudieran por un período concreto y de manera no remunerada, integrarse en equipos municipales de trabajo que implementan los presupuestos participativos. Los gastos de viaje, alojamiento y manutención podrían correr a cargo del/ de la pasante o crear becas desde la Red para atender estos gastos (elaboración de bases).

***Asesoramiento Técnico y/o político para la puesta en marcha y/o mejora de los presupuestos participativos:***

Así mismo, se podría sistematizar y poner en valor una práctica que ya se da entre ayuntamientos y que consiste en el intercambio técnico, puntual o regular, entre autoridades locales y personal técnico de municipios que implementan presupuestos participativos para asesorarse y/o compartir logros y dificultades en el desarrollo del proyecto.



### **Elaboración de material de trabajo y difusión para el desarrollo del Área de Formación**

En este epígrafe se hace referencia a la importancia de disponer de un material básico para dotar de un adecuado contenido al Área de Formación de la Red.

En primer lugar, un documento estándar de presentación de la Red, sus objetivos y metodología de trabajo, el apoyo formativo que puede aportar la Red e información sobre las ventajas y posibilidades de desarrollar procesos de presupuestos participativos en el municipio (y cualquier otra información que se estime oportuno), facilitaría la adhesión de nuevos municipios a la Red y/o a la participación en actividades formativas.

En segundo lugar, resulta conveniente el *desarrollo de herramientas básicas como apoyo a la puesta en marcha del proceso*, como por ejemplo, la elaboración de un manual sobre presupuestos participativos (posible articulación/complementación con el trabajo que vienen realizando otras redes de municipios).

Como parte del material de trabajo, sería de gran interés la creación de un *archivo con material bibliográfico* en edición digital, disponible para todos los miembros de la Red (a través de una zona privada en la web de la Red, por ejemplo), compuesto por publicaciones y documentos de interés sobre temáticas diversas relacionadas con los procesos de presupuestos participativos.

### **Establecer un programa de encuentros colectivos y de comunicación en red sobre los procesos implementados**

Se trata de poner en marcha, en colaboración con los miembros de la Red y en coordinación con otras entidades y/o redes (como Redes Internacionales de Presupuestos Partici-

pativos, FEMP,...), un programa de actividades dirigidas a la creación de espacios de encuentro para el intercambio de experiencias y reflexión colectiva, con el objeto de poner en común, debatir y generar colectivamente propuestas de mejoras al proceso para aquellos municipios interesados en iniciar o mejorar sus procesos de presupuestos participativos.

Uno de los posibles medios para trabajar este objetivo sería la construcción de una **plataforma on-line**, que pudiera ayudar a crear foros de discusión, ofrecer cursos y ser un medio de intercambio permanente.

### 2.1.2. Ejes temáticos de formación

En principio, planteamos nueve ejes temáticos sobre los cuales desarrollar procesos de formación, a impartir, en general, desde una metodología participativa y que utilice como referencias ilustrativas casos prácticos de presupuestos participativos.

#### **Dimensión participativa**

- **Proceso de puesta en marcha de los presupuestos participativos en un municipio.** Identificación y análisis de las factores que favorecen la puesta en marcha de los presupuestos participativos en cada municipio que lo demande: de la teoría a la contextualización concreta del proyecto en una comunidad. O bien, ante un grupo heterogéneo plantear la formación desde un enfoque más general en relación al conjunto de factores a tener en cuenta para la puesta en marcha del proceso. Dinamización de la ciudadanía para la puesta en marcha del proceso.
- **La medición del impacto de los presupuestos participativos en la calidad de vida de la ciudad.** La participación en el seguimiento y evaluación del proceso. Construcción de un sistema de indicadores.



- La implementación y progresión de los presupuestos participativos como un mecanismo adicional integrado en un proceso de trabajo institucional y ciudadano para fomentar una cultura de participación.
- La experiencia de los presupuestos participativos y su aportación a la vida de las ciudades.
- Mejorar las estrategias de información y comunicación para llegar a todos los sectores y realidades sociales. Este eje temático busca facilitar estrategias de información y comunicación que logren implicar de manera efectiva a toda la ciudadanía.

#### **Dimensión interna del proceso**

- **Planificación participativa en la gestión municipal:** Se trataría de facilitar mecanismos, métodos y reflexiones para lograr una mayor transversalidad de los procesos de presupuestos participativos, abordando estrategias para una mayor y mejor coordinación inter áreas, así como desde la articulación de los presupuestos participativos con el resto de la política municipal de participación ciudadana. La necesidad de la organización para una participación más eficaz y los retos de una organización municipal de cara a la participación.
- **El liderazgo en la organización.**

#### **Dimensión normativa**

- La necesidad de contar con unas reglas de juego.
- Proceso de construcción de normas o reglamento para el funcionamiento y organización de un proceso de presupuestos participativos.
- Características de las Normas.

#### **Dimensión sectorial/territorial**

- La dimensión de escala en los presupuestos participativos: el tamaño sí que importa.



- Los presupuestos participativos y los diferentes sectores de población especialmente infancia y juventud por sus características.
- Los presupuestos participativos como instrumento para la inclusión social.

### **Dimensión educativa**

- **La Participación Ciudadana y la ética en la vida política de las ciudades:** Se pretende plantear una reflexión en torno a la ética y el compromiso político que enmarca y condiciona de manera determinante el éxito de los procesos participativos, así como en relación al conjunto de valores y actitudes que se presuponen en el ejercicio cotidiano de la participación ciudadana.
- La participación como medio de aprendizaje colectivo.
- La participación como medio de transformación social.
- La construcción colectiva de la realidad y los presupuestos participativos.

### **Los modelos de presupuestos participativos**

- Los diferentes modelos: Asociativo, Individual, Mixto. Análisis de los mismos.
- Metodología de los procesos de presupuestos participativos. Consistiría en adaptar las metodologías existentes para hacerlas más sencillas y atractivas a la ciudadanía y posibilitar una adecuada evaluación del proceso.

## **2.2. INVESTIGACIÓN-PUBLICACIONES**

La multiplicación de experiencias de presupuestos participativos y la diversidad en cuanto a metodologías, grados de implicación ciudadana, impacto en la transformación del territorio y principios motores de los mismos nos plantea la necesidad de abrir



diversas líneas de investigación que nos permitan reflexionar y avanzar sobre algunos de los aspectos que son tomados como dificultades o retos en el seno de los procesos. La reflexión y la construcción colectiva de conocimientos atraviesan los procesos locales en los que nos hayamos inmersos. Esta propuesta no viene sino que a acompañar a los distintos actores que intervienen en los presupuestos participativos, facilitándoles herramientas que puedan dar lugar a un “caminar juntos”. Al mismo tiempo, es necesario compartir y socializar los conocimientos construidos, por lo que se propone la apertura de una línea de publicaciones.

### 2.2.1. Líneas de investigación

- Análisis de las causas de la poca participación de determinados colectivos y que medidas se tendrían que aplicar para mejorar su participación en los presupuestos participativos.
- Como mejorar la comunicación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos en los procesos de presupuestos participativos.
- Análisis comparativo de las experiencias de presupuestos participativos entre municipios de República Dominicana, Uruguay y España, y su impacto sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con un enfoque especial a municipios pequeños y medianos.
- Investigación, análisis y sistematización de experiencias de diversos países.
- Análisis de métodos de funcionamiento, implantación y resultados de los presupuestos participativos con población infantil y juvenil.
- Análisis de métodos de funcionamiento, implantación y resultados de los presupuestos participativos desde una perspectiva de género.

### 2.2.2. Líneas de publicaciones

- Manual de buenas prácticas para municipios pequeños y medianos para la aplicación de políticas participativas en los gobiernos locales.
- Funcionamiento una página web —de uso público—, en la que se efectuará el volcado de los datos recogidos en las investigaciones.
- Generación de material documental audiovisual para la divulgación de los contenidos de las investigaciones.
- Publicación de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones del análisis comparativo de los métodos de funcionamiento, implantación y resultados de los presupuestos participativos en los varios países.
- Publicación de los resultados, las conclusiones y las recomendaciones de las distintas investigaciones realizadas.

## 2.3. COMUNICACIÓN

La plataforma virtual de la Red Estatal ya se puso en marcha durante este primer año de vida. La finalidad principal de esta plataforma, **redpresupuestosparticipativos.org**, es dotar a la red estatal de una herramienta que permita fortalecer / potenciar los siguientes elementos: información, comunicación, formación, intercambio de experiencias, visibilización y puesta en valor de los procesos y asesoramiento.

### 2.3.1. Información y comunicación

Fortalecer la información a cerca de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos, así como de los diferentes procesos de democracias participativas y de sus diferentes actores. Como acción concreta planteamos la posibilidad de



elaborar un boletín digital para su amplia difusión hacia los procesos y hacia otras instituciones que no forman parte de la red.

### 2.3.2. Visibilización de los procesos e intercambio de experiencias

Puesta en valor de todos los procesos de presupuestos participativos que actualmente forma parte de la red así como la intencionalidad de incluir a otros municipios/ entidades que aún no forman parte.

## 2.4. ARTICULACIÓN CON OTRAS REDES

### 2.4.1. Trabajo con Redes Estatales

El propósito de este área de trabajo es promover la relación y el encuentro con aquellas redes de carácter municipalista cuyos objetivos sean convergentes con los de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos.

Así mismo esta relación y encuentro debiera posibilitar la realización de algún proyecto común entorno a aquellos temas que se puedan considerar de interés relativos a la investigación o la formación.

Serían objeto de ello:

#### **La FEMP**

La FEMP ha de ser un espacio de coordinación prioritaria, en tanto representa a todas las entidades locales del Estado, teniendo entre sus líneas de trabajo el fortalecimiento e incentivo de los espacios y políticas de participación ciudadana en lo local. La coordinación con la Comisión de participación

Ciudadana de la FEMP y la subcomisión técnica de presupuestos participativos, ha de ser una prioridad en esta nueva etapa de la Red, intentando coordinar acciones, rentabilizar recursos y alcanzar una mayor visibilidad entre los gobiernos locales y las agendas políticas de estos.

### **La Red Local por los derechos de la infancia y de la adolescencia**

Esta red que entre sus objetivos tiene la promoción de los derechos de la infancia, así como el planteamiento de planes integrales que aborden las necesidades de este sector. Los presupuestos participativos pueden y deben de ser un instrumento a través del cual la infancia puede participar activamente en la construcción de la ciudad, y puede ser un instrumento que considere a la infancia como sujeto de derechos y no como objeto.

### **La Red de Ciudades Educadoras**

El objetivo principal de esta Red es trabajar conjuntamente en proyectos y actividades para mejorar la calidad de vida de los habitantes, a partir de su implicación activa en el uso y la evolución de la propia ciudad. Este objetivo viene a ser coincidente con la filosofía de los presupuestos participativos, pues es la ciudad la realidad más cercana a las personas y donde ellas pueden implicarse más activamente en la planificación y construcción de la misma. Los presupuestos participativos son una herramienta privilegiada para ello.

### **La Fundación Kaleidos**

Esta fundación nace para dar respuesta a la necesidad de orientar las políticas locales de proximidad desde la perspectiva de los servicios y equipamientos de proximidad (fundamentalmente Centros Cívicos), donde un eje que atraviesa su acción es la participación. En este sentido sabemos que



los Centros Cívicos están jugando un papel dinamizador en todo lo referente a los presupuestos participativos.

### **Los fondos de cooperación. FAMSI**

FAMSI es entidad promotora de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos. Entre los objetivos de FAMSI están los siguientes: Defender un modelo de desarrollo socialmente justo, que fomente la redistribución de la riqueza y la garantía del bienestar para toda la humanidad; Luchar por un modelo de desarrollo ambientalmente sano que proteja la naturaleza, garantizando la utilización de los recursos de forma sostenible y su preservación para las generaciones futuras; Reclamar los derechos humanos individuales y colectivos, comenzando por el derecho a la vida, a la salud y la educación; Apoyar especialmente medidas, acciones y propuestas contra el racismo y la xenofobia, y a favor de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

Los fondos de cooperación son asociaciones de gobiernos locales para organizar y promover la cooperación descentralizada. Las relaciones con ellos o su confederación (CONFOCOS) puede resultar de interés para articular líneas de cooperación y multilateralismo con gobiernos locales del Sur en materia de fortalecimiento institucional y desarrollo democrático.

## **2.4.2. Trabajo con Redes internacionales**

### **La Red FAL**

La Red FAL nace al calor del Foro Social Mundial, como red de gobiernos locales, generadora de redes y espacios de trabajo específicos desde los que atender las demandas de la ciudadanía, desde el compromiso político de contribuir a la construcción de alternativas desde lo local, implicando estas,

valores universales comunes basados en los principios de justicia social, equidad y sostenibilidad ambiental.

La Red FAL viene promoviendo el trabajo en torno a 6 ejes temáticos: Democracia Participativa y Descentralización, Cooperación descentralizada, solidaridad y paz, Inclusión social y derecho a la ciudad, Medio Ambiente y Articulación territorial, Servicios Públicos y Metrópolis Solidarias, Emancipación humana y género en la ciudad. El trabajo en torno al primer eje ha dado lugar a la **Plataforma Internacional de presupuestos participativos**, como espacio de coordinación de redes y plataformas nacionales de gobiernos locales que promueven los presupuestos participativos, la democracia participativa y la descentralización.

Otro espacio de singular relevancia es la **El Foro de Autoridades Locales de Periferias – Metrópolis Solidarias**, que celebra su II Congreso en Junio de 2010 en la Ciudad de Getafe. Esta Asamblea de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos acuerda la incorporación de la misma a la convocatoria de este Congreso y hace un llamamiento a la más amplia participación de los gobiernos locales miembros y todos aquellos otros interesados en la puesta en marcha de políticas democráticas e inclusivas en las periferias, conscientes de que las mismas agrupan hoy a la mitad de la población mundial y en ellas actúan con especial virulencia los efectos negativos de la globalización neoliberal.

### **CGLU**

CGLU pretende ser la voz y representación mundial del gobierno local autónomo y democrático, mediante la promoción de sus valores, objetivos e intereses ante la comunidad internacional; y a través de la cooperación entre los gobiernos locales. CGLU es un espacio de formación, información e intercambio entre gobiernos locales y a través de su Comi-



sión de Inclusión Social y Democracia Participativa, favorece la puesta en marcha de procesos participativos, así como su visualización y puesta en valor en el ámbito internacional.

### **La OIDP**

El Observatorio Internacional de la Democracia participativa es un espacio abierto a todas las ciudades del mundo, entidades, organizaciones y centros de investigación que tengan como objetivo el conocer, intercambiar y desarrollar experiencias de democracia participativa en el ámbito local, para profundizar la democracia en el gobierno de las ciudades. La OIDP celebra anualmente su conferencia, en la que se otorga la Distinción de Buena práctica en participación Ciudadana, con el objetivo de reconocer aquellas experiencias que favorecen la implicación ciudadana en los procesos de elaboración e implementación de las políticas públicas.

## **2.5. ARTICULACIÓN CON LA CIUDADANÍA NO ORGANIZADA, ENTIDADES SOCIALES Y ACADÉMICAS**

Un elemento esencial del Plan de Trabajo de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos debe ser necesariamente la parte ciudadana, y es que no es factible establecer procesos de presupuestos participativos sin una base social que permita su desarrollo y mantenimiento. El proceso de presupuestos participativos es un instrumento de construcción de ciudadanía no es un fin en sí mismo. Se trata de cualificar la participación, se trata de generar empoderamiento y por ello no es factible un planteamiento participativo sin la garantía de la implicación ciudadana. Los ciudadanos no son el objeto del proceso son los SUJETOS del proceso.

Desde esta perspectiva, la Red debe promover espacios donde el debate, la formación y la participación de los vecinos y vecinas ga-

ranticen la legitimidad social de los procesos de presupuestos participativos. Ahora bien, desde el planteamiento de la universalidad es preciso sentar la base de la necesidad de articular medios e instrumentos para la ciudadanía organizada y la no organizada.

### **2.5.1. Incorporación de ciudadanía no organizada**

- Interrelación con los movimientos sociales, especialmente aquellos colectivos de necesaria inclusión social.
- Coordinación con el Eje de Formación en orden a que en todo momento las metodologías, los espacios de debate y la formación en general que se diseñe debe tener en cuenta la presencia de vecinos y vecinas.
- Relación entre la ciudadanía de los municipios de la Red de tal modo que se puedan establecer foros de debate y encuentros que permitan intercambiar experiencias. Esto es, crear espacios intermunicipales de participación ciudadana donde los ciudadanos y ciudadanas puedan expresar, debatir y comunicar las experiencias de su territorio.

### **2.5.2. Incorporación de entidades sociales y académicas**

- Las entidades sociales y académicas que intervienen y acompañan los procesos locales de presupuestos participativos, podrán participar de las distintas áreas de trabajo de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos.
- La Red Estatal por los Presupuestos Participativos podrá acordar convenios de colaboración con las distintas entidades sociales y académicas para los ejes de trabajo específicos, que se han enunciado en este plan de trabajo.



### 3. Organigrama

La Asamblea General<sup>1</sup> es el Órgano supremo de la Asociación, está integrada por la totalidad de los socios y adopta sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna. Está constituida por:

- Socios<sup>2</sup>
- Entidades colaboradoras<sup>3</sup> y entidades especiales.<sup>4</sup>

A su vez, la Asamblea General se subdivide en:

#### 1. Comisión Coordinadora: Constituida por:

- 1.1. Secretaría Técnica: Excmo. Ayuntamiento de Santa Cristina d'Aro (Gerona) y Excmo. Diputación Provincial de Málaga.
- 1.2. Coordinador/a.: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- 1.3. Vicecoordinador/a. (pueden existir varios): Excmo. Ayuntamiento de Getafe (Madrid).
- 1.4. Secretario/a.: Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
- 1.5. Tesorero/a.: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

En la Comisión Coordinadora se incorporan los responsables de los Grupos de Trabajo.

#### 2. Grupos de Trabajo: Constituidos por:

- 2.1. Formación y Asesoramiento: Córdoba y Getafe (Madrid).
- 2.2. Investigación y Publicaciones: Santa Cristina d'Aro (Gerona).
- 2.3. Comunicación: Excmo. Diputación Provincial de Málaga y FAMSI.

---

1. Asamblea General: Es la Junta Directiva.

2. Socios: Son las Entidades Locales Territoriales (Corporación local, Mancomunidad, Consorcio, Diputación, etc.).

3. Entidad colaboradora: Entidad pública o privada.

4. Entidad especial: Red FAL y FEMP.

- 2.4. Articulación con otras redes nacionales e internacionales: Getafe (Madrid) y FAMSÍ.
- 2.5. Articulación con ciudadanía no organizada, entidades sociales y académicas: Sevilla.
- 2.6. Trabajo en municipios pequeños: Santa Cristina d'Aro (Gerona) y Riogordo.





## Declaraciones de las Asambleas de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos



### Declaración de Antequera. Asamblea constituyente de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos

Reunidos en Antequera los y las representantes de las diferentes Entidades locales territoriales presentes, acordamos constituir la Red Estatal por los Presupuestos Participativos y declaramos que:

1. Apostamos por la Democracia Participativa como nueva forma de gobierno que se fundamenta en el desarrollo de procesos participativos a través de los cuales la ciudadanía recupere el espacio público y desarrolle sus propias estrategias para intervenir en el entorno que la rodea.
2. Teniendo en cuenta los límites de los instrumentos de la democracia representativa, consideramos que es necesario impulsar nuevas formas de gestión participativa que fortalezcan a la ciudadanía y a las instituciones públicas. El presupuesto participativo debe ser una herramienta útil para lograr el empoderamiento económico, político, social y cultural de la ciudadanía, en particular de los sectores sociales más excluidos, fomentando la participación de estos y su capacidad de decisión sobre los asuntos municipales. Los presupuestos participativos han de ser una herramienta para la inclusión social.
3. Entendemos que unos presupuestos participativos así concebidos deben incluir como mínimo los siguientes criterios:
  - autorreglamentado
  - vinculante
  - universal: una mujer, un hombre, un voto
  - con un sistema de seguimiento, control social del proceso y rendición de cuentas
  - deliberativo
4. Nos comprometemos con la promoción y defensa de lo público a partir del fomento de los procesos de participación en la gestión pública.

5. Consideramos necesario el fomento de la cooperación descentralizada y el trabajo en redes internacionales para la promoción de la gobernabilidad democrática en la articulación necesaria entre lo local y lo global.
6. Así mismo, consideramos necesaria la coordinación con otras redes municipales que tienen el compromiso de fomentar una cultura participativa de la gestión pública en el desarrollo de la ciudad.
7. Nos comprometemos a crear herramientas que favorezcan el aprendizaje colectivo, impulsando la multiplicación y diversidad de las experiencias como una de sus mayores potencialidades, fomentando la capacitación de los distintos actores que intervienen en los procesos (cargos públicos, personal técnico, ciudadanía...).
8. Nos comprometemos a fomentar una nueva cultura participativa que camine hacia la construcción de estrategias para la planificación y gestión participativa del territorio.
9. Nos comprometemos a fomentar la puesta en marcha de presupuestos participativos universales, vinculantes y autorreglamentados en los municipios y a generar los espacios necesarios de encuentro, debate y coordinación entre estos.

ANTEQUERA, 4 DE JULIO DE 2008

## **Declaración del Porvenir, Sevilla. II Asamblea de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos**

La 2ª Asamblea de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos ha supuesto comenzar a consolidar el proceso comenzado en Antequera en julio del 2008.

Un proceso en el que se apostaba por la democracia participativa como una nueva forma de gobierno en la que la ciudadanía sea el auténtico sujeto de la construcción colectiva de nuestras ciudades y en el que los Presupuestos Participativos sea una herramienta privilegiada para ello.

Hoy queremos poner en valor el trabajo realizado a lo largo del último año, donde hemos tenido la oportunidad de reflexionar sobre algunas de las dificultades que entraña la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos, pero también de los avances que están suponiendo para nuestras ciudades en los ámbitos políticos, técnicos y ciudadanos.

Este proceso ha desembocado en la propuesta de un Plan de Trabajo para los próximos años lo suficientemente abierta que recoge todos aquellos aspectos que nos preocupan y todas los ámbitos que es necesario abarcar para el desarrollo de la Red.

Apostamos por una Red de carácter inclusivo donde tengan cabida la diversidad de miradas y formas de concretar este proceso y herramienta de construcción colectiva que son los Presupuestos Participativos. Un proceso en el que las diferentes experiencias nos permitan compartir reflexiones, dificultades, oportunidades y sobre todo suponga un ejercicio de aprendizaje colectivo.

En este momento queremos constatar que la Red Estatal por los Presupuestos Participativos debe ser:

- Un referente para los gobiernos locales y ciudadanía.



- Una voz autorizada para constatar que la democracia participativa y en concreto los procesos de Presupuestos Participativos, en este momento de crisis, son una oportunidad para la organización social y para los sectores más afectados por la crisis.
- Un instrumento para combatir la corrupción, pues los presupuestos participativos son una herramienta de planificación local donde la TRANSPARENCIA es una de sus características principales.

Asumimos estas cuestiones como retos además de desarrollar el plan de trabajo anteriormente citado y la extensión de la Red a otros municipios del estado español.

Queremos aprovechar la ocasión para adherirnos a la celebración del II Foro de Autoridades de las Periferias (FALP) que se celebrará en la ciudad de Getafe en junio del año 2010 y contribuir al desarrollo de sus objetivos.

Asimismo proponemos que sea la ciudad de Getafe el lugar para celebrar la 3ª Asamblea de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos aprovechando la celebración del FALP como oportunidad para fortalecer y poner en relación ambos eventos que en definitiva quieren fortalecer la apuesta por las democracias participativas.

SEVILLA, 30 DE JUNIO DEL 2009



### Procedimiento de adhesión a la Red Estatal por los Presupuestos Participativos

- Entidad local territorial (Ayuntamiento, Mancomunidad, Consorcio y/o Diputación, etc.)

Los Ayuntamientos (u otras entidades locales territoriales) que tengan intención de formar parte de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos han de realizar los siguientes trámites.

PASO 1. Aprobación en Pleno de la Moción de Adhesión a la Red Estatal por los Presupuestos Participativos ([adjuntamos modelo de adhesión en págs. 91 a 93](#)).

PASO 2. Realizar petición formal de adhesión a la Red Estatal por los Presupuestos Participativos. Dicha petición de admisión en la Red será formulada por el órgano competente de cada entidad candidata. En la petición deberá constar el nombre de la persona que ostentará la representatividad —el coordinador/a de la entidad o persona en quien delegue— así como expresa aceptación de los Estatutos de la Asociación. Así mismo, se hará constar el grupo de trabajo:

1. Formación – asesoramiento.
2. Investigación – publicaciones.
3. Comunicación.
4. Articulación con otras redes nacionales e internacionales.
5. Articulación con ciudadanía no organizada, entidades sociales y académicas.
6. Trabajo en municipios pequeños.

PASO 3. El abono de la cuota social establecida de manera anual. Para el ejercicio 2010, se mantiene la cuota establecida en los Estatutos y que se indica a continuación:

- Entidades locales menores de 5.000 habitantes pagarán 500 euros anuales.
- Entidades locales de 5.000 a 20.000 habitantes pagarán 1.000 euros anuales.
- Entidades locales de 20.000 a 100.000 habitantes pagarán 2.000 euros anuales.
- Entidades locales de 100.000 a 500.000 habitantes pagarán 3.000 euros anuales.
- Entidades locales mayores de 500.000 habitantes pagarán 6.000 euros anuales.

- **Entidades colaboradoras**

Adquirirá la condición de entidad colaboradora toda aquella entidad pública o privada que comparta los objetivos sociales señalados en el artículo 6 de los Estatutos de la Red y que aporten a la asociación la ayuda que en cada caso se estipule.

Para ello, será necesario realizar petición formal por el órgano competente de cada entidad candidata. En la petición deberá constar el nombre de la persona que ostentará la representatividad —el coordinador/a de la entidad o persona en quien delegue— así como expresa aceptación de los Estatutos de la Asociación. Así mismo, se hará constar el grupo de trabajo:

1. Formación – asesoramiento.
2. Investigación – publicaciones.
3. Comunicación.
4. Articulación con otras redes nacionales e internacionales.
5. Articulación con ciudadanía no organizada, entidades sociales y académicas.
6. Trabajo en municipios pequeños.

 Ambas peticiones irán dirigidas a la Secretaría Técnica de la Red:

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA RED ESTATAL POR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

C/Pacífico, 54 Edificio A, 2ª Planta Módulo C y D – 29004 Málaga.

## **Anexo: Modelo de Moción de Adhesión a la Red.**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
MOCIÓN ACERCA DE LA RED ESTATAL POR LOS PRESUPUESTOS  
PARTICIPATIVOS

El grupo municipal \_\_\_\_\_, al amparo de lo establecido en los artículos 97.3 y 91.4 del reglamento de organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulan para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente **PROPUESTA**:

### **Exposición de motivos**

La historia de los presupuestos participativos tiene sus orígenes en Porto Alegre (Brasil) en 1.989, cuando sus responsables políticos electos acordaron cambiar el método de toma de decisiones en relación al presupuesto municipal, consecuencia de unas organizaciones sociales que exigían una mayor transparencia y justicia social en el territorio en el que habitaban. Este cambio de método implicaba apostar por la creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos, en los que residiera la capacidad de proponer y decidir a qué actuaciones públicas se destinaría el dinero del municipio. De esta manera, se pretendía fortalecer a la ciudadanía y su capacidad de incidir en las políticas públicas, al tiempo que favorecer la inclusión social mediante una distribución más equitativa de los recursos públicos, haciendo partícipes de estos a los barrios y capas sociales más excluidas.

Porto Alegre inauguraba así una nueva forma de gestión de lo público, basada en la participación universal de la ciudadanía y en el carácter vinculante de los resultados de dicho proceso. Se abrió paso así, un nuevo tipo de municipalismo basado en la democracia participativa. En estos 20 años de recorrido del presupuesto participativo, las experiencias se han extendido y multiplicado por



el mundo, existiendo hoy más de mil entidades locales que deciden el destino de su presupuesto de manera participativa.

En España, Las Cabezas de San Juan (Sevilla), Córdoba, Puente Genil y Rubí fueron municipios pioneros en la puesta en marcha del presupuesto participativo. Durante estos últimos años, numerosos municipios se han sumado a esta iniciativa, asumiendo así la necesidad de profundización democrática y de fortalecimiento de la ciudadanía y del sector público.

El interés suscitado por este tipo de procesos políticos en el ámbito universitario ha permitido que en la actualidad dispongamos de numerosas investigaciones que atestiguan que el desarrollo y maduración en el tiempo de prácticas políticas como el presupuesto participativo, influyen en una mejora en la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, favoreciendo la inclusión de colectivos históricamente excluidos de la toma de decisiones y el fortalecimiento de la ciudadanía y el compromiso de esta con el espacio público.

El presupuesto participativo está siendo una herramienta útil para mejorar el grado de transparencia de las administraciones locales que lo llevan a cabo, al tiempo que está abriendo reflexiones profundas sobre cómo se desarrollan los municipios y cómo se pueden desarrollar desde una óptica más participativa, equitativa y sostenible.

Las entidades locales que deciden apostar por la democracia participativa como forma de gobierno, vienen compartiendo diversos espacios de formación e intercambio de experiencias, que han dado lugar a una serie de reflexiones colectivas compartidas y al reto común de construir un espacio de coordinación en red, con el fin de fomentar la puesta en marcha de los presupuestos participativos y generar espacios de encuentro y debate que

abran la posibilidad de extender y visibilizar esta práctica innovadora de apuesta por la democracia participativa desde lo local.

Fruto de dichas reflexiones los días 3 y 4 de julio de 2008, más de 40 entidades locales se dieron cita en Antequera (Málaga) con el objetivo de conformar La RED ESTATAL POR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. Diputación de Málaga y los ayuntamientos de Getafe, Sevilla, Córdoba, Santa Cristina d'Aro y Antequera asumen el reto de poner en marcha la red y de construir su plan de trabajo a través de un proceso participativo que se ha concretado en la celebración de dos Jornadas de debate y reflexión durante 2009, celebradas en Córdoba y en Santa cristina d'Aro.

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Excmo. Pleno del Ayuntamiento la aprobación de los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero**

Manifiestar la voluntad de adherirse a la RED ESTATAL POR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

**Segundo**

Asumir como propios los objetivos de la RED ESTATAL POR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, plasmados en la "Declaración de Antequera" y trabajar en el desarrollo de los mismos.





## Miembros de la Red Estatal por los Presupuestos Participativos



Municipios	E-mail
Ayto. de Avilés	frubio@ayto-aviles.es
Ayto. de Albacete	m.llanos@ayto-albacete.es
Ayto. de Algeciras	participacion2@ayto-algeciras.es
Ayto. de Elche	participacion.ciudadana@ayto-elche.es
Ayto. de Santa Cristina d'Aro	participacio@santacristina.net
Ayto. de Córdoba	rocio.lopez@ayuncordoba.es
Ayto. de Algarrobo	pilardiaz@algarrobo.es
Ayto. de Torredonjimeno	loligonzalezmontiel@yahoo.es
Ayto. de Jaén	imateos@aytojaen.es
Ayto. de Leganés	participacionciudadana@leganes.org
Ayto. de Antequera	gobierno@antequera.es
Ayto. de Arriate	igualdad@arriate.es
Ayto. de Coín	participacion.ciudadana@ayto-coin.es
Ayto. de Torrox	participatorrox@gmail.com
Ayto. de Humilladero	democraciaparticipativa@hotmail.es
Ayto. de Sayalonga	pparticipativo@sayalonga.es
Ayto. de Casabermeja	aconcuencia@hotmail.com
Ayto. de El Burgo	ayuntamiento@elburgo.es
Ayto. de Riogordo	pparticipativos@sayalonga.es
Ayto. de Villanueva de Algaidas	dluque@malaga.es
Ayto. de Benarrabá	benarraba@sopde.es
Ayto. de Alameda	alameda_alcaldia@sopde.es
Ayto. de Sevilla	director.pciudadana@sevilla.org
Ayto. de Villanueva de la Concepción	concepcion@sopde.es
Ayto. de Benalauría	benalauria@sopde.es

Municipios	E-mail
Ayto. de Ferrol	participacion@ferrol.es
Ayto. de Torreperegil	miguelpostema@yahoo.es
Ayto. de Algotocín	rosa.p.n@hotmail.com
Ayto. de Jimera de Líbar	jimeralibar@sopde.es
Ayto. de Teba	teba@sopde.es
Ayto. de Pujerra	dinamizacion.pujerra@hotmail.com
Ayto. de Mollina	mollina@sopde.es
Ayto. de Istán	alcalde@istan.es
Ayto. de Ardales	ppartideporte@ardales.es
Ayto. de Archidona	yoparticipo@archidona.es

Diputaciones	E-mail
Diputación Málaga	pparticipativos@malaga.es

Otras entidades	E-mail
FAMSI Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional	famsi@andaluciasolidaria.org
Red CIMAS Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente	secretaria@redcimas.org
IEPALA Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África	vbarbarrusa@gmail.com
Investigadores de la Universidad Pablo Olavide	participativos@gmail.com
Investigadores de la Universidad de Málaga	patricia@uma.es



## Redes internacionales y la Plataforma Internacional por los Presupuestos Participativos



### Presentación

El Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa (luego Red FAL), convocado por la Prefeitura de Porto Alegre (madre de los PPs hace más de 20 años) es la primera red internacional (2001) que recoge entre sus objetivos la promoción de los PPs como elemento central de su acción. La mayoría de sus miembros tienen en ellos, u en otras formas de democracia participativa, una de sus señas de identidad centrales.

En el año 2005 se unifica el movimiento mundial de ciudades en Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), con activo impulso FAL que toma la iniciativa, entre otras, de constituir la Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa de CGLU, cuya Secretaría Técnica se ubica en Barcelona.

Durante varios años funciona la Red URBAL 9 con fondos de la UE que aglutina experiencias europeas y latinoamericana.

Perú, con larga experiencia en algunas ciudades, aprueba la primera Ley Nacional de Presupuestos Participativos. La República Dominicana, donde la Oficina Nacional de PPs de la Federación de Municipios (FEDOMU) promueve con extraordinaria rapidez gran número de experiencias, aprueba otra ley nacional. Los gobiernos del Frente Amplio llevan a más del 90% de la población uruguaya diversas experiencias de democracia participativa entre las que resaltan Montevideo y Paysandú

El 31 de marzo del 2007 se constituye en Málaga el Grupo de Trabajo de la Red FAL sobre Democracia Participativa y Presupuestos Participativos con participación de gobiernos locales, organizaciones sociales e investigadores de 10 países americanos y europeos. Los cinco puntos de la declaración se constituyen en un referente internacional a la hora de definir el modelo de PPs.

En ese año y los siguientes se da un proceso de constitución de redes nacionales con distinto grado de formalización (Brasil, España, OP Portugal, Colombia).

En diciembre de 2008, coincidiendo con el 15 aniversario del presupuesto participativo en Belo Horizonte, la Red Brasileña por los PPs toma la iniciativa de convocar formalmente la primera asamblea de la Plataforma Internacional por los PPs. Desde entonces viene teniendo encuentros coincidiendo con eventos mundiales municipalistas o sociales (FSM, FAL, Congreso Internacional en la República Dominicana) al objeto de perfilar necesidades comunes y fomentar el intercambio y empoderamiento entre gobiernos locales comprometidos en la materia.

### **Declaración de Málaga y Constitución del Grupo de Trabajo sobre Democracia Participativa y Presupuestos Participativos**

Como fruto de los trabajos realizados durante los días 28, 29, 30 y 31 de marzo de 2007 en Málaga, tomando como referencia las conclusiones de la mesa sobre Presupuestos Participativos celebrado en FAL de Nairobi, nos constituimos como Grupo de Trabajo sobre Democracia Participativa y Presupuestos Participativos de la Red FAL.

1. Apostamos por la Democracia Participativa como camino alternativo a la deriva de deterioro institucional y de ciudadanía que conlleva la globalización neoliberal. La intervención feroz del mercado en la esfera de lo colectivo, hace necesario tomar medidas que fortalezcan a la ciudadanía y a las instituciones públicas.
2. Entendemos que el desarrollo de la Democracia Participativa es un proceso construcción de ciudadanía activa. El presupuesto participativo debe ser un instrumento articulador de los otros mecanismos de planificación participativa.
3. Entendemos que unos presupuestos participativos, así concebidos, deben incluir los siguientes condicionantes:
  - Autorreglamentado.
  - Vinculante.

- Con elección de delegados con mandato imperativo de la Asamblea.
  - Contando con espacios deliberativos (foros) previos al proceso asambleario.
  - Democracia directa (un hombre, una mujer, un voto).
  - Con sistemas de seguimiento de lo aprobado y contraloría social.
  - Rendición de cuentas
  - Encaminado a la inclusión social y la superación de las desigualdades.
  - Generando formación para la apropiación del proceso por parte de la ciudadanía
  - Poniendo al servicio del proceso a la institución y a su maquinaria administrativa.
4. Ante la multiplicación de experiencias de presupuestos participativos nos preocupa que el desarrollo de esta metodología no se enmarque en un proceso de movilización ciudadana y transformación social.
  5. Iniciamos en este primer encuentro un trabajo en red que pretende tener continuidad en el tiempo, planteando los siguientes objetivos:
    - Intercambiar conocimiento sobre los procesos entre los municipios FAL
    - Desarrollar una definición política de los procesos de Democracia Participativa, identificando indicadores de transformación social e institucional derivados de los mismos.
    - Elaborar y promover modelos que enlacen la cooperación descentralizada entre municipios con los procesos de democracia participativa que éstos desarrollan
    - Trasladar estas propuestas a otros ámbitos más amplios, fundamentalmente la CISDP de CGLU así como a la agenda de la Red FAL.

MÁLAGA 31 DE MARZO DE 2007

Contacto Grupo de Trabajo sobre Democracia Participativa y Presupuestos Participativos de la Red FAL: Andrés Falck, [afalck@malaga.es](mailto:afalck@malaga.es)



## Redes internacionales y experiencias

### 1. Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos. CISDP – CGLU



La Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa (CISDP) de la organización mundial “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos” (CGLU) constituye una red de ciudades de ámbito mundial que se reúne para intercambiar experiencias y compartir reflexiones políticas en materia de inclusión social, democracia participativa y derechos humanos en un espacio de encuentro internacional con capacidad de interlocución con Naciones Unidas.

El origen de la CISDP se halla en el Foro de Autoridades Locales (FAL), espacio de reflexión y discusión política entre autoridades locales de todo el mundo que se celebra desde 2001 de forma simultánea al Foro Social Mundial. En el año 2005, el FAL promovió la creación de la CISDP en el marco del Bureau Ejecutivo de CGLU, celebrado en Pekín. Actualmente, la CISDP está integrada por más de setenta ciudades de África, Asia, Europa, América Latina y Oriente Medio.

Tras cuatro años de existencia (2005-2009), la CISDP ha promovido la participación de CGLU en los Foros Sociales Mundiales de Caracas (Venezuela, 2006), Nairobi (Kenya, 2007) y Belém do Pará (Brasil, 2009); ha contribuido a la realización de las tres últimas ediciones del FAL (Caracas, Nairobi y Belém do Pará); ha creado y dinamizado tres grupos de trabajo (inclusión social, democracia participativa y derechos humanos) que han generado un debate y definición conceptual en torno a estos ejes temáticos; ha iniciado la creación de un Observatorio Internacional de Políticas Locales de Inclusión Social; ha promovido un debate en torno al “derecho a la ciudad” a través de la Carta-Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad y la Carta Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad; y, finalmente, ha impulsado la adopción de un documento de posición política por parte de CGLU titulado Por un mundo de ciudades

inclusivas, que constituye hoy el eje rector de la promoción de políticas de inclusión en el marco de la asociación mundial de ciudades. Este documento es fruto de los debates acaecidos en el marco del “I Seminario Internacional de Políticas Sociales Innovadoras para la Inclusión Social” (Barcelona, 2007) y continuados durante un año con el conjunto de miembros de la organización. Por un mundo de ciudades inclusivas fue adoptado formalmente el día 30 de noviembre de 2008 por el Consejo Mundial de CGLU reunido Estambul.

CONTACTO:

Eva García Chueca. Secretaria Técnica Ejecutiva de la Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa de CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos).

[cisdp@cities-localgovernments.org](mailto:cisdp@cities-localgovernments.org)

[www.cities-localgovernments.org/committees/CISDP](http://www.cities-localgovernments.org/committees/CISDP)

Teléfono: +34 93 342 87 70

## 2. OP Portugal



El objetivo de OP Portugal es apoyar el proceso de difusión del tema y de la metodología del presupuesto participativo en los municipios portugueses según los principios de consolidación y calidad democrática.

“Presupuesto Participativo Portugal” organiza muchas actividades y colaboran en su estructura diferentes entidades públicas y privadas. Destacan las siguientes actividades:

- Presentaciones en seminarios;
- Talleres de capacitación y formación;
- Encuentros nacionales realizados a su vez en los municipios que promueven los procesos de presupuesto participativo;

- Apoyar el diseño, la gestión y la evaluación de los procesos de presupuesto participativo;
- Coordinación de la aplicación informática infoOP ([www.infoop.org](http://www.infoop.org));
- Coordinación de la página web OP Portugal ([www.op-portugal.org](http://www.op-portugal.org));
- Establecimiento de redes de cooperación internacional;

CONTACTOS:

Asociación In Loco

Nelson Dias

Avenida da Liberdade, 101. 8150-101 São Brás de Alportel – Portugal

Teléfono: (+351) 289 840 860

Móvil: (+351) 963 088 821

Fax. (+351) 289 840 879

E-mail: [op@in-loco.pt](mailto:op@in-loco.pt) / [nelson.dias@in-loco.pt](mailto:nelson.dias@in-loco.pt)

### 3. Red Brasileña de Presupuesto Participativo



La Red Brasileña de Presupuesto Participativo reúne las ciudades de todo el país que están interesadas en la participación popular en la gestión de los recursos públicos. Con una estructura horizontal de colaboración, los principales objetivos de la Red es el intercambio de conocimientos, la superación de desafíos y la cartografía de las experiencias brasileñas de Presupuesto Participativo. Entre sus principios se destaca, entre otros:

- El Presupuesto Participativo —o programas similares de participación popular— debe constituir la base política de la democracia participativa en las ciudades participantes.
- Trabajar para que las ciudades participantes logren implementar, mejorar o ampliar sus programas de Presupuesto Participativo.
- La adhesión de nuevas ciudades que tienen el compromiso y / o interés en los programas de democracia participativa.

- Contribuir con la transparencia en el intercambio y la difusión de conocimientos y la información relativa a los programas de Presupuesto Participativo.
- La ética, la transparencia y los lazos de confianza son valores básicos de la red.

CONTACTOS:

Av. João Bernardo de Medeiros, 160 - 2º andar – Bom Clima

Guarulhos, São Paulo – Brasil CEP: 07197-010

Teléfono: (11) 2475-8705

Móvil: (11) 6677 0002

E-mail: [redbrasileiraop@pbh.gov.br](mailto:redbrasileiraop@pbh.gov.br)

#### 4. Red Nacional de Planeación Local y Presupuestación Participativa – Colombia



La red Colombiana de Planeación Local y Presupuestación Participativa fue creada en la ciudad de Barrancabermeja en el mes de noviembre de 2008 en el marco del Primer Encuentro Nacional sobre esta temática. En el mes de noviembre de 2009 realizó su segundo encuentro y a ella se encuentran vinculadas las principales ciudades del país. Cuenta con una Secretaría Técnica integrada por las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Pasto, Manizales, Barrancabermeja, Ocaña, Yumbo y las gobernaciones de Santander y Nariño. Forman parte además la Corporación Viva la Ciudadanía y la Diócesis de Barrancabermeja.

Los objetivos de la red son:

- La Defensa de la descentralización y la democracia participativa.
- La construcción de un espacio para compartir solidariamente las buenas prácticas de gobierno en diferentes ámbitos pero principalmente en la Planeación Local y la Presupuestación Participativa.

- El desarrollo de mecanismos de cooperación nacional e internacional.

La Red desarrolla diverso tipo de encuentros temáticos y actualmente avanza en la construcción de nodos regionales alrededor del intercambio de las buenas prácticas y de las experiencias en la Planeación Local y la Presupuestación Participativa. Afronta el reto de la defensa de la descentralización en medio de los intentos del gobierno nacional por reducir la autonomía y los recursos económicos que la Constitución y la Ley entregan a las entidades territoriales.

CONTACTOS:

Corporación Viva la Ciudadanía

Calle 54 No 10-81 Piso 7

Bogotá, Colombia

Teléfonos 57 1 348 07 81

Martha Yaneth Sandoval

Pedro Santana Rodríguez



## 5. Unidad Nacional de Presupuestos Participativos de la FEDOMU

La Misión de la Federación Dominicana de Municipios es promover que los municipios orienten la gestión local en forma democrática, eficiente, transparente, participativa, y en lograr una mayor descentralización y gobernabilidad. Nuestro lema es “Solidaridad y Autonomía”.

1. Junto al Consejo Nacional de Reforma del estado crea la Unidad Nacional de Presupuesto Participativo la cual brinda asistencia técnica a todas las municipalidades dominicanas en lo referente al proceso de Presupuesto Participativo. Se consiguió que en el

2007 se promulgara una ley que establece el proceso de Presupuesto Participativo como obligatorio.

2. La Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) es parte de la mesa de seguridad ciudadana que trabaja con las distintas instituciones a nivel nacional y locales en el diseño de un nuevo modelo de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

CONTACTO:

frajogar@yahoo.com

T: 809-683-5145

F: 809-683-5171, 809-688-5809

<http://www.fedomu.org.do>

11005

Santo Domingo Distrito Nacional

República Dominicana

## 6. Parlocal



**Redes para la comunicación y el fortalecimiento de capacidades en la gestión de presupuestos participativos y otros instrumentos de las políticas públicas de participación.**

Parlocal es un proyecto de formación, investigación y difusión sobre la democracia participativa y los presupuestos participativos que la Diputación de Málaga, junto a la Federación Dominicana de Municipios y la Intendencia de Paysandú (Uruguay), ha puesto en marcha con la subvención de la Unión Europea.

Se trata de un proyecto de 2 años de duración (2010 – 2011) que se realizará básicamente en tres países: República Dominicana, Uruguay y España, y contará con hasta 15 entidades nacionales e internacionales vinculadas al estudio y la práctica de la democracia

participativa y los presupuestos participativos. Su objetivo central es especialmente reflexionar sobre su práctica para poder avanzar en su profundización, mejora y extensión a otros municipios. Para ello el proyecto cuenta con diferentes ámbitos de intervención que actuando de forma conjunta deberían garantizar unos logros una vez finalizada su ejecución.

Por una parte, contempla una investigación comparativa entre aproximadamente 35 municipios (uruguayos, dominicanos y españoles) que cuentan con experiencias activas de presupuesto participativo. En el estado español se analizarán por lo menos 10 experiencias una parte serán malagueñas como resultado del trabajo de la Oficina de PPs de la Diputación de Málaga y otra parte del resto del España.

Otro pilar fundamental está en la formación que contempla el proyecto. Destinada a técnicos y políticos tanto de estos tres países como de algunos otros con experiencias importantes como Brasil, Argentina, Colombia, Paraguay, Ecuador, Chile o incluso Portugal, el curso que compatibilizará módulos telemáticos con encuentros presenciales, persigue que se avance en la puesta en común y la investigación de experiencias en marcha. En ese sentido se plantea el debate y el contraste de diferentes procesos de todo planeta, así como que los participantes investiguen y apliquen en sus realidades las conclusiones que el proceso formativo-investigativo vaya mostrando. En ese sentido se plantea como una formación de personas de entidades muy vinculadas a la democracia participativa y los PPs, con otras directamente vinculada a procesos en marcha y de cuyo diálogo, debate y construcción se espera dar claridad sobre cuál es el estado de los procesos en la actualidad para integrar mejoras y fortalecer su marcha. Los grandes bloques temáticos que se abordarán son: variantes respecto a cómo se ejecutan los presupuestos participativos, metodologías participativas y presupuestos participativos, experiencias de democracia participativa y evaluación de impactos de los PPs tras años de marcha.

Estos dos grandes elementos se verían acompañados de la elaboración de un detallado material de buenas prácticas, un vídeo sobre procesos en los tres países, además de intercambios de conocimiento de experiencias entre técnicos o la mejora de una web que sirva como plataforma a los procesos de presupuestos participativos de diferentes países en general.

El proyecto abre una posibilidad de reflexión, potenciación y mejora de un número importante de experiencias que puede aportar claramente a reforzar tanto las propias experiencias, la mejora de los métodos y mecanismos utilizados, las conclusiones sobre cómo fortalecerlos, así como en general las redes (tanto supralocales, nacionales como internacionales) que en torno a la democracia participativa y los presupuestos participativos se están articulando en la actualidad en todo el planeta.

COORDINADOR TÉCNICO: Pablo Paños

CONTACTO: [parlocal@malaga.es](mailto:parlocal@malaga.es)





## **Página web y datos de contacto de la Secretaría Técnica de la Red Estatal**



### **SECRETARÍA TÉCNICA DE LA RED ESTATAL POR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Oficina de Presupuestos Participativos

(Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial  
de la Excm. Diputación Provincial de Málaga)

c/ Pacífico, 54 Edificio A, 2ª Planta Módulo C y D - 29004 Málaga

Teléfonos: 952 069 421 - 952 069 325 - 952 069 293

Fax: 952 069 344

Correo electrónico: [pparticipativos@malaga.es](mailto:pparticipativos@malaga.es)

web: [redpresupuestosparticipativos.org](http://redpresupuestosparticipativos.org)





